

Factores que influyen en la inhibición de las mujeres a denunciar cualquier tipo de violencia en el municipio de Arcabuco. (vereda Quirvaquira).

Ivon Gissella Gallardo Amaya

Universidad Nacional Abierta y a distancia- Unad
Escuela De Ciencias Jurídicas Y Políticas
Especialización en Gestión Pública
Tunja de 2020.

Factores que influyen en la inhibición de las mujeres a denunciar cualquier tipo de violencia en el municipio de Arcabuco. (vereda Quirvaquira).

Ivon Gisella Gallardo Amaya

Modalidad De Grado Proyecto Aplicado

Presentado A:

Angie Salas Carranza.

Directora De Curso

Universidad Nacional Abierta y a distancia- Unad

Escuela De Ciencias Jurídicas Y Políticas

Especialización en Gestión Pública

Tunja de 2020.

Dedicatoria

Esta tesis es dedicada con mucho amor primeramente a Dios dador de la vida y quien me ha permitido llegar hasta aquí, en segundo lugar a mi esposo Alejandro, quien también fue participe importante en este proceso de formación y crecimiento en mi ámbito académico personal y laboral, a mis hijo Samuel y Camila, por ser mi más grande motivación para romper cada obstáculo que se presente en el camino y a mi mamá Celina, mami gracias por siempre estar a mi lado y apoyarme en cada decisión de la vida, este trabajo es para ustedes pilares fundamentales en mi vida.

Agradecimientos

Agradecimiento especial a Dios porque es quien abre cada puerta y me permite escalar un peldaño más en mi ámbito académico, agradezco a mi esposo, mis hijos y mi mamá porque siempre han sido apoyo incondicional, también sumo agradecimientos a mis formadores en esta especialización, especialmente a la directora de proyecto de grado Docente Angie Salas, quien siempre estuvo presente en este proceso guiándome y orientándome con su experiencia y profesionalismo, gracias por su entrega y compromiso.

Resumen

Este proyecto de grado surge a raíz de la experiencia en la comisaria de familia por más de seis años en el municipio de Arcabuco Boyacá y siempre surgió la duda del porqué, las mujeres del sector rural de esta municipalidad no se atreven a denunciar cualquier tipo de maltrato optando por quedarse calladas y continuar sometidas al constante maltrato en sus hogares, donde también están inmersos menores de edad.

Este proyecto se pretende ejecutar en la vereda Quirvaquira I del municipio de Arcabuco, ya que esta es la vereda que registra el mayor índice de violencia intrafamiliar donde la principal víctima es la mujer por tal motivo se quiere trabajar con un grupo focal de mujeres.

Para poder abordar esta temática se realizará una revisión bibliográfica sobre el tema del ¿por qué las mujeres no se atreven a denunciar cualquier tipo de violencia?, apoyado en las estadísticas de comisaria de familia, fiscalía general y bases de datos del departamento de Boyacá acerca de los diferentes tipos de violencia.

Para recolectar la información que se requiere se utilizara instrumentos como lo son la entrevista semiestructurada y diferentes intervenciones teniendo en cuenta que este es un proyecto aplicado, cuyo objetivo es realizar una transferencia social de conocimiento que contribuya de manera estratégica a la solución de problemas focalizados, dicho proyecto se desea trabajar con las modalidades que ofrece el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), teniendo en cuenta que en estos encuentros, quienes acuden en el municipio de Arcabuco son mujeres del sector rural, esto con el fin de indagar ¿por qué ellas no se atreven a denunciar? y de ésta manera con la información recolectada, desarrollar una estrategia para generar posibles cambios en las formas de pensar y actuar de las mujeres en relación con la equidad de género.

Palabras Clave: Género, Mujer, Política, Rural, Violencia.

Abstract

This degree project arises from the experience in the family commissioner for more than six years in the municipality of Arcabuco Boyacá and the question always arose as to why, women in the rural sector of this municipality do not dare to denounce any type of mistreatment choosing to remain silent and continue to be subjected to constant mistreatment in their homes, where minors are also immersed.

This project is intended to be carried out in the Quirvaquira I district of the municipality of Arcabuco, since this is the district that registers the highest rate of intra-family violence where the main victim is women, for this reason they want to work with a focus group of women.

In order to address this issue, a bibliographic review will be carried out on the topic of why do women not dare to denounce any type of violence? Supported by statistics from the family commissioner, attorney general and databases from the department of Boyacá about of the different types of violence.

To collect the required information, instruments such as the semi-structured interview and different interventions will be used, taking into account that this is an applied project, the objective of which is to carry out a social transfer of knowledge that contributes strategically to the solution of focused problems, This project wants to work with the modalities offered by the Colombian Institute of Family Welfare (ICBF), bearing in mind that in these meetings, those who come to the municipality of Arcabuco are women from the rural sector, this in order to investigate why they don't dare to denounce? and in this way, with the information collected, develop a strategy to generate possible changes in the ways of thinking and acting of women in relation to gender equality.

Keywords: Gender, Women, Politics, Rural, Violence.

Tabla De Contenidos

Introducción.....	8
Planteamiento del problema	10
Justificación.....	13
Objetivos	14
Objetivo General.....	14
Objetivos específicos	14
Hipótesis	15
Marco teórico	16
Antecedentes de estudio	22
Marco Conceptual	25
Marco legal.....	29
Marco Espacial	33
Marco metodológico.....	35
Enfoque Investigación	35
Resultados	37
Análisis de la encuesta.....	41
Conclusiones	55
Referencias	57

Introducción

Boyacá es uno de los treinta y dos departamentos que compone nuestro país, Colombia, de igual manera este departamento se divide en 123 municipios, dentro de estos se encuentra el municipio de Arcabuco perteneciente a la provincia de Ricaurte; este municipio cuenta con un aproximado de cinco mil habitantes y se divide en ocho veredas las cuales reciben el nombre de: Quirvaquira 1, Quirvaquirá 2, Rupavita, Peñas Blancas, cabeceras, Alcaparros y Montesuarez, de las cuales la vereda de Quirvaquira es la más grande y la más poblada.

Esta última por ser una de las veredas con mayor población también es una de las que más problemáticas presenta y una de las más preocupantes es la violencia hacia la mujer, pero lo que más preocupa es porque ellas permiten este tipo de violencia y no denuncian, por esta razón se decide investigar y plantear la pregunta ¿Cuál es la razón por la cual la mujer rural se abstiene a denunciar delitos de agresión hacia ella?

Este proyecto se considera de suma importancia tanto personal como profesional y también es una buena investigación para este municipio, puesto que, aunque es una problemática que ha estado presente durante años, aún sigue vigente y no se han tomado medidas para mitigar esta problemática que no solo afecta a la mujer sino a sus hijos que presencian este tipo de agresión y que lo más seguro es que repliquen estas acciones en su colegio y a futuro cuando conformen sus hogares.

Esta investigación se realiza, teniendo en cuenta el alto número de violencias hacia la mujer que se conoce en el municipio y que ellas no se atreven a denunciar dicha problemática, el caso es conocido en comisaría de familia porque los vecinos que son testigos de la tensión llaman a la policía para informar la situación, ellos se desplazan hasta el lugar de los hechos y pasan su respectivo informe, en el momento de las investigaciones se encuentra que no es la primera vez que la mujer es agredida y cuenta con temor que siente miedo denunciar por miedo a las represalias que pueda tomar el agresor contra ella o contra sus hijos, el agresor en su mayoría es su pareja sentimental o compañero permanente.

Se estima pertinente realizar esta investigación con las mujeres de la vereda Quirvaquira del municipio de Arcabuco, las cuales se focalizaran dentro del avance de este trabajo y se seleccionara una muestra para realizar las respectivas indagaciones frente a lo que se quiere buscar con este proyecto; con lo que se encuentre se espera trabajar en las debilidades de estas mujeres y empoderarlas para que pongan punto final a las agresiones y empiecen a recuperar habilidades que han perdido a causa de la violencia.

Dentro de este trabajo se encontrará dentro del marco teórico una explicación clara de lo que es violencia, violencia de género y los tipos de violencia que existen y cuáles son los más comunes y como afectan a la mujer que es víctima de estos.

Por medio de la investigación cualitativa se aplicarán instrumentos que servirán para la recolección de información, luego se analizaran y con base en estos resultados se desarrollará e implementará acciones que permitan fortalecer las debilidades encontradas con el objetivo de empoderar y hacer creer a la mujer que sus derechos son valiosos como los de todos los seres humanos y que se pueden hacer valer sin temor alguno.

Planteamiento del problema

Arcabuco según la etimología significa lugar de matorrales intrincados, está ubicado en la provincia de Ricaurte en el departamento de Boyacá, está situado a unos 34 km de la ciudad de Tunja, este municipio limita al norte con los municipios de Moniquira y Gambita (Santander), al sur con los municipios de Villa de Leiva y Chiquiza, al oriente con el municipio de Combita y al occidente con los municipios de Gachantivá y Villa de Leiva.

El municipio cuenta con ocho veredas las cuales se denominan así: Alcaparros, Cabeceras, Centro, Monte Suarez, Peñas Blancas, Quemados, Quirvaquirá 1, Quirvaquirá 2 y Rupavita.

Las principales actividades del municipio son la agricultura y la ganadería, gracias a la importante producción láctea, sus habitantes también han desarrollado la industria y el comercio de productos como la almojábana.

La temperatura del municipio de Arcabuco Oscila entre los 15°C., el municipio tiene en total 5.240 habitantes donde el 80 % residen en el sector rural y el 20 % en el perímetro urbano.

Dentro de las dependencias que conforman la alcaldía municipal se encuentra la comisaria de familia, la cual se encarga de prevenir, garantizar, restablecer los derechos fundamentales de los miembros del núcleo familiar; desde esta dependencia se identifica que con el paso de los años, uno de los problemas sociales más frecuentes en el departamento de Boyacá y especialmente en el municipio de Arcabuco ha sido la violencia intrafamiliar y la violencia hacia la mujer, ya que a diario se reciben en la comisaria de familia de esta municipalidad, dos (02) o tres (03) denuncias por este delito, considerándose que este es un índice alto, ya que el municipio es pequeño y su población no supera los 5.500 habitantes.

La violencia intrafamiliar es una problemática que, con el correr de los años ha ido aumentando en nuestro país y que tristemente ha dejado víctimas fatales, de las cuales, las más afectadas han sido las mujeres, pues según el reporte dado por medicina legal durante los últimos diez (10) años, da a conocer que se presentaron más de 2.657 feminicidios.

“El delito de violencia intrafamiliar en el país, es una epidemia: más de 200 casos se reportan al día en las diferentes entidades del estado y según la fiscalía, el año pasado se presentaron noventa y siete mil (97.000) denuncias, la mayoría por agresiones contra mujeres”. Forero (2020).

Es por esto y de acuerdo a lo observado en Boyacá y en el municipio de Arcabuco, la violencia hacia las mujeres no es propia de ahora, pues se ha sabido que ha estado presente desde nuestros antepasados y de siglos atrás, generando con esto inestabilidad psicológica y emocional a las partes.

Como es de conocimiento en épocas antiguas, la mujer era discriminada por el hecho de ser mujer, no se le permitía estudiar, no se le permitía salir a trabajar, no se le permitía ejercer el derecho al voto popular entre otras negaciones, ya que en ese momento tenían la concepción que la mujer era para estar en casa, estando sujetas a la devoción de su esposo, velar por el cuidado, crecimiento y educación de sus hijos y así poco a poco fueron pasando de generación en generación creyendo que la desigualdad era lo común.

De manera paulatina la mujer empieza a ser reconocida como eje de la sociedad y empieza a tener cabida dentro del mundo laboral, pues luego de la guerra de los mil días en los años (1899-1902) las familias empiezan a desplazarse del campo a la ciudad en busca de oportunidades laborales, teniendo en cuenta que se daba inicio a la industrialización, pese a los bajos sueldos y las extenuantes jornadas laborales a las que debían someterse, aquí la mujer empieza a ser contratada como empleada para ejercer funciones propias de trabajo.

Si se remite a épocas más recientes, se encuentra que en el año 1954 llega la reforma constitucional, donde las mujeres podían ser reconocidas como ciudadanas y empezaban a tener igualdad de derechos, de la misma manera hubo un hecho histórico en nuestro país donde la mujer fue la protagonista, se trata del primero de diciembre del año 1957 cuando la mujer ejerce su voto por primera vez.

Sin embargo, aunque existieron algunos beneficios para la población femenina con el objetivo de mitigar la exclusión y la desigualdad hacia ella, la violencia hacia la mujer no menguó, es una problemática que sigue estando presente y se hace referencia a que el índice es mayor en el sector rural, debido a que las costumbres de la época de nuestros antepasados no se han desvanecido del todo en esta población.

Es por esto que aún se encuentran mujeres analfabetas, mujeres sumisas a las ordenanzas de su pareja sentimental, pues la cultura del patriarcado es uno de los factores que desencadenan la violencia hacia la mujer dentro del núcleo familiar, en pleno siglo XXI, seguimos encontrando familias donde la mujer es quien ejerce todas las tareas hogareñas y su cónyuge no le permite salir de casa a trabajar en otras áreas.

Por otra parte, desde la experiencia como comisaria de familia, se ha podido observar que otros de los factores desencadenantes de esta problemática se encuentran:

Las carencias afectivas con las que crecen las mujeres Arcabucueña, lo anterior debido a la gran cantidad de hogares disfuncionales que existen en este municipio.

La ingesta excesiva de bebidas alcohólicas en el hombre, especialmente en el sector rural, teniendo en cuenta que en el trabajo de campo la bebida que les suministran a los obreros es guarapo y la consumen en grandes cantidades durante el día, de la misma manera se encuentra el consumo de cerveza, esto por lo regular es al finalizar la jornada laboral y cuando reciben el pago por su labor.

Podemos encontrar que la violencia contra las mujeres, no solamente se desencadena de manera física, si no que la manera más usual de maltrato es la psicológica y verbal, sin contar que la económica y sexual también son igual de relevantes y causan el mismo daño que las anteriores.

Esta problemática es la que llevará a diseñar un proyecto de desarrollo social con el fin de mitigar esta situación que afecta la estabilidad de la población Arcabucueña, del departamento de Boyacá.

Por lo anterior durante este proyecto de investigación se trabajará en dar una posible respuesta a la pregunta: ¿Cuál es la razón por la cual la mujer rural se abstiene a denunciar delitos de agresión hacia ella?; con lo que se pretende buscar una muestra dentro de la población femenina de la vereda Quirvaquirá del municipio; de igual forma se estima un periodo de dos meses aproximadamente.

Justificación

La necesidad de implementar este proyecto radica en que revisando documentos teóricos y estadísticos, Se halló que según el boletín emitido por Medicina Legal para el año 2019 a nivel Colombia, dentro de las lesiones no fatales reportadas para este año, se identifica que la violencia intrafamiliar hacia la mujer tiene un índice de 56.1%, de todos los delitos que recibe esta entidad, situación que es preocupante para el entorno familiar, social e individual, teniendo en cuenta que cualquier tipo de violencia desestabiliza a nivel emocional y psicológico a la víctima y a los integrantes del núcleo familiar.

Se considera pertinente realizar esta investigación porque llevará a identificar las causales de la mujer rural para abstenerse de poner en conocimiento la problemática que se ha mencionado y dicha recolección de información permitirá ser la herramienta que se use para fortalecer en ellas dicha debilidad y convertirla en fortaleza para empoderar a estas mujeres, con el fin de minimizar estos tipos de delitos y salvaguardar su vida y las generaciones que vienen posterior a ellas. Las razones que llevan a desarrollar este proyecto radican en que desde comisaria de familia en trabajo articulado con la policía nacional se identifican casos de agresión física, verbal, psicológica y económica a diario hacia la población femenina y cuando la policía es conocedora de este tipo de situaciones, encuentra que no es la primera vez que eso sucede y que sienten temor a denunciar.

Es por esto que se desea y hay motivación para que por medio de esta opción de grado se pueda implementar estrategias a través de la identificación de necesidades en estas mujeres residentes en la vereda Quirvaquira 1 del municipio de Arcabuco Boyacá con el fin de incentivarlas a que denuncien cualquier situación de violencia y maltrato hacia ellas y de una u otra manera mejorar su calidad de vida y las relaciones interpersonales con los integrantes de su núcleo familiar.

Objetivos

Objetivo General

Analizar los principales determinadores de violencia (intrafamiliar) en el municipio de arcabuco.
(Vereda Quirvaquirá), periodo (febrero a junio de 2020).

Objetivos específicos.

Realizar una contextualización y conceptualización de la violencia intrafamiliar en el municipio de Arcabuco.

Determinar las principales causas o generadores de violencia intrafamiliar

Proponer posibles soluciones para solucionar o morigerar las expresiones de violencia intrafamiliar.

Hipótesis

las mujeres rurales del municipio de Arcabuco Boyacá no se atreven a denunciar la violencia que se ejerce hacia ellas porque dependen económicamente de sus agresores que en la mayoría de casos son sus esposos o compañeros sentimentales.

Marco Teórico

En este apartado se abarcará la parte teórica de diferentes estudios que se han realizado a nivel Colombia y fuera de este, teniendo en cuenta que la violencia hacia la mujer es una problemática que ha estado presente desde tiempo atrás y que ha llegado a considerarse como un problema de salud pública.

También se abordarán las razones que desencadenan la violencia hacia la mujer en el contexto de la familia, ya que se ha encontrado que éste es el foco principal donde se encuentra este tipo de delito, pero también es el más callado por las víctimas.

Para dar inicio se debe saber en qué consiste la violencia, que es violencia de género y a partir de este se empezará a ampliar los conceptos que sustentaran esta investigación.

La organización mundial de la salud refiere que violencia es: “el uso intencional de la fuerza física, amenazas contra uno mismo, otra persona, un grupo o una comunidad que tiene como consecuencia o es muy probable que tenga como consecuencia un traumatismo, daños psicológicos, problemas de desarrollo o la muerte” OMS (2010).

De la misma manera se encuentran conceptos de diferentes autores que definen la violencia como un comportamiento que hace presencia a nivel mundial y el impacto de esta no se observa únicamente en situaciones conflictivas o de tensión sino en la resolución de conflictos

También se afirma que la violencia es un comportamiento deliberado que desencadena daños físicos, psicológicos y emocionales a cualquier persona, de igual manera se considera que la violencia es un fenómeno histórico en el que están inmersos múltiples factores como lo son el social, económico, psicológico, jurídico y culturales, los cuales traen consecuencias irreparables para quien la sufre, para la familia, la sociedad y quienes lo rodean.

Existen diversas teorías que hablan de este tema desde diferentes puntos de vista y que abordan esta problemática con diversos enfoques, una de ellas es la teoría idealista, esta refiere que la desigualdad social es originada por la violencia de unos individuos a otros.

Por otra parte, se encuentra la teoría biológica en la cual Darwin afirma que la violencia es un instinto que es desarrollado de manera individual y grupal, por su parte, Lorenz refiere que la violencia es una característica propia del ser humano.

Seguido se encuentra la teoría psicosocial, en esta incluye perspectivas ambientales-reactivas, estas entienden la violencia como una respuesta a un estímulo condicionado al que se asocian afectos aversivos (Watson y Skinner); igualmente están presentes las socio afectivas y perciben la violencia como respuesta reforzada positivamente en el ambiente que rodea al organismo (Watson y Skinner), como imitación de conductas ajenas reforzadas (Bandura), como respuesta a una situación que produce un bloqueo de meta en el organismo (Dollard y Miller).

Según estas teorías ambientalistas la conducta agresiva se produce por el bloqueo de una meta que activa el arousal emocional. Para Dollard, representante de la teoría ambiental reactiva, la frustración es la causa de la agresión. La perspectiva socio afectiva enfatiza la experiencia social sin negar el componente biológico y entiende la violencia como un deseo de destrucción, de ataque a otros porque nos representan en aquello que somos y por esta razón, tenemos que negarnos y castigarnos.

Las teorías socio dinámicas centradas en las teorías de los conflictos y en los grupos, interpretando el conflicto como frustración intergrupales procedente del desequilibrio en el poder, producido porque los individuos más desfavorecidos experimentan frustración.

Las teorías estructurales de la violencia que entienden ésta como producto de los sistemas políticos y económicos de modo que la responsabilidad no la asumen los individuos, sino la estructura social a la que pertenecen.

Ahora que se han descrito algunos planteamientos de autores acerca de la violencia a nivel general, es importante saber que es la violencia de género y a que hace referencia para llevarlo al contexto de este proyecto.

La violencia de género tiene que ver con “la violencia que se ejerce hacia las mujeres por el hecho de serlo”, e incluye tanto malos tratos de la pareja, como agresiones físicas o sexuales de extraños, mutilación genital, infanticidios femeninos, etc.

Hay que distinguir entre las diferencias debidas al sexo, que alude a las diferencias biológicas y anatómicas entre hombres y mujeres, de las establecidas por el género, que alude a los diferentes rasgos y roles que deben tener y desempeñar hombres y mujeres (lo masculino y lo femenino) como producto de una construcción puramente social y utilitaria (Alberdi y Matas, 2002).

La violencia de género se produce fundamentalmente cuando existen vínculos afectivos o de parentesco o relaciones de poder en el entorno laboral. Normalmente, el agresor es un conocido, de ahí la reincidencia de los episodios.

Susana Velázquez (2003) amplía la definición de violencia de género: Abarca todos los actos mediante los cuales se discrimina, ignora, somete y subordina a las mujeres en los diferentes aspectos de su existencia. Es todo ataque material y simbólico que afecta su libertad, dignidad, seguridad, intimidad e integridad moral y/o física.

En la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing, 1995) se reconoció que “la violencia de género procede de la desigualdad entre hombres y mujeres, siendo el resultado de la creencia alimentada por la mayoría de las culturas, de que el hombre es superior a la mujer con quien vive, que es posesión suya y que puede ser tratada como él juzgue adecuado” (IV Conferencia mundial de la ONU sobre las mujeres, Beijín, 1995). La violencia de género nace, pues, de la desigualdad cultural y social entre hombres y mujeres. Es común a muchas sociedades, aunque en cada una puede adoptar formas distintas.

Existe una relación entre violencia, poder y roles de género (Susana Velázquez, 2006). Aunque la sociedad va cambiando, los estereotipos acerca de los roles asociados a cada género han aludido a una supremacía del hombre con respecto a la mujer, al

haber asignado a los hombres, a lo largo de la historia, valores como el dominio, el poder y el control frente a la sumisión y dependencia de las mujeres, lo que, a largo plazo, puede llevar al uso de la violencia como un instrumento para mantener su autoridad. La violencia sería consecuencia de un desequilibrio de poder dentro de la pareja.

El hombre, por su constitución física, tenía la labor fundamental de la caza y la guerra, mientras que la mujer tenía el cuidado de la prole. Mientras que para el hombre el desarrollo de la violencia era positivo para su labor, para la mujer lo era la capacidad verbal, para poder evitar la violencia que únicamente podría perjudicarla físicamente a ella y a su prole y comunicarse con su entorno, normalmente otras mujeres en su misma situación. Estas diferencias se han plasmado en las diferentes capacidades de hombre y mujeres, los hombres con la fuerza física y una mejor capacidad viso espacial y las mujeres con mejor fluidez verbal y miedo a la violencia física.

Estas diferencias físicas han dado lugar a una división del trabajo entre hombres y mujeres que se ha perpetuado, aunque ahora no es necesario cazar para comer y la violencia física ya no se da de forma habitual en nuestra sociedad y la división de trabajo entre hombres y mujeres tampoco se da, ya que la mujer hace lo mismo que el hombre, porque la fuerza bruta ya no tiene un papel en la producción. Por eso, aunque las diferencias debidas al sexo siguen existiendo, las diferencias debidas al género, es decir, las debidas al rol social que desempeñan, se van diluyendo.

Ahora bien, en el municipio de Arcabuco Boyacá se ha encontrado que el foco principal de agresión hacia la mujer se encuentra en el entorno familiar y que el principal agresor es su esposo o compañero permanente, es por esto que es importante saber a qué hace referencia la violencia hacia las mujeres por parte de su compañero sentimental.

Es todo acto de abuso contra las mujeres cometido por varones, cuyo sistema de creencias les legitima a ejercer el dominio, la autoridad, el control o la posesión sobre sus parejas y consideran que, para lograrlo, está justificado ocasionar daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico, amenazar con tales actos, coaccionar, privar de libertad, y cualquier otra forma en que se puede ejercer el abuso de poder. (Esther Ramos, 2006).

La violencia dentro de la pareja tiene una serie de características que la diferencian de otros tipos de violencia: es una conducta continuada en el tiempo. No se trata de un hecho puntual, sino de un proceso. Consecuencias: tensión, estrés, fatiga.

El agresor es alguien conocido con quien la víctima mantiene fuertes lazos afectivos y, en su caso, convive, lo que lleva no sólo a una mayor frecuencia de los episodios agresivos, sino a una continua sensación de miedo e hipervigilancia que la van debilitando física y psicológicamente.

Normalmente tiene lugar en un sitio que se supone fuente de seguridad y protección: el hogar. Consecuencias: sentimiento de inseguridad, desconfianza. la víctima puede ser considerada cómplice o responsable del maltrato. Consecuencias: sienten vergüenza de sufrir maltrato, de no ser capaces de poner fin a la situación o romper con su pareja. Hasta hace poco no era una violencia reconocida socialmente como tal, con la falta de apoyo y comprensión que esto conlleva. Consecuencias: falta de información acerca de dónde acudir o cómo proceder. Miedo y desconfianza del entorno y las autoridades o profesionales.

Este tipo de violencia provoca en la víctima sentimientos de vergüenza y culpa, por lo que tienden a ocultarlo. Consecuencias: imposible poner fin a la situación, el maltrato se perpetúa y va minando a la mujer.

La propia dinámica del maltrato provoca en la mujer sentimientos ambivalentes hacia la figura del agresor, lo que favorece el mantenimiento de la violencia. Consecuencias: no le denuncia, no le abandona, le justifica e incluso racionaliza su conducta, interiorizando y llegando a creer todo lo que él la dice.

El autor del maltrato tiene una buena imagen pública. De puertas para afuera puede ser simpático, amable y educado, lo que le permite pasar inadvertido. Consecuencias: frustración, esperanza de que cambie, pensamiento de que nadie la va a creer. Baja autoestima en la víctima, que intenta compensar obteniendo el reconocimiento del maltratador.

En la mayoría de los casos, los episodios de maltrato comienzan durante el noviazgo (Echeburúa, Corral, Sarasua y Zubizarreta, 1996). La presencia de algún tipo de agresión

psicológica en los primeros meses de relación es un buen predictor de futuros episodios de maltrato físico (Murphy y O’Leary, 1989; O’Leary, Malone y Tyree, 1994).

Para seguir profundizando y poder entender el contenido del estudio de investigación, es conveniente tener claro otros conceptos relacionados con la violencia de género tales como la violencia doméstica, que en la actualidad aún se sigue confundiendo dicho término. De forma resumida, según el Instituto Nacional de Estadística, 2013, define como violencia de género los “actos violentos físicos o psicológicos ejercidos sobre una mujer por un hombre que tenga o haya tenido con ella relación conyugal o de afectividad.” Y “violencia doméstica, como el mismo tipo de actos ejercidos por hombres o por mujeres sobre familiares directos, a excepción de los casos que sean violencia de género. Llegando la violencia doméstica a un total de víctima de 7060 personas” Instituto Nacional de Estadística, 2013).

Es conveniente saber qué factores son los que influyen en la violencia que se ejerce hacia la mujer, para saber porque sigue produciéndose este problema social de violencia de género.

La violencia de género es un problema que cada día requiere de más importancia y atención ya que es multidimensional y está influido por factores relativos al maltratador, a la víctima y a los contextos familiar y sociocultural donde se produce.

Existen factores de riesgo que son las características que están asociadas con un incremento de la posibilidad de recibirla o incidir, y es importante tener en cuenta que, aunque tenga relación con la violencia no tienen por qué ser la causa. Los factores que están relacionados con la violencia en las relaciones de pareja pueden ser individuales, relacionales y contextuales; la interrelación que tiene lugar entre estos factores crea situaciones que puede provocar actos violentos en las relaciones de pareja entre adolescentes. (A. Hernando, 2007).

Antecedentes De Estudio

Dentro de los proyectos de investigación que tratan la temática de violencia rural se encuentran:

A nivel local.

Medios de vida de la mujer rural de la vereda de puente de Boyacá, municipio de Venta quemada (Boyacá). De Mancipe, Érica Jazmín, realizado en el año 2013 analiza la diversificación en las actividades productivas de la mujer rural de la vereda de puente de Boyacá, sector Ventorrillo del municipio de Venta quemada.

Mujer rural y empoderamiento: la experiencia de los artesanos y tejedores de la organización "Mi viejo telar", Nobsa, Boyacá, realizada por Acevedo, Flórez y Vargas (2014). Se buscó sistematizar las experiencias de las mujeres rurales vinculadas a una actividad artesanal.

Análisis de los medios de vida de las familias y pertenencias a la Vereda de Leonera municipio de Tuta Boyacá, realizada por Camargo, A (2011). Se analizan los medios de vida que influyen en las condiciones de vida familiar y la dinámica comunitaria de los habitantes de esta vereda.

Proyecto Abordaje integral a las mujeres maltratadas y prevención de la violencia de género en Tunja cuyo objetivo es Generar procesos de empoderamiento en mujeres afectadas por la violencia de género, que les permita potenciar su desarrollo humano hacia la dignificación de las relaciones de género y superación de su condición de víctimas, en el municipio de Tunja, Boyacá.

Factores de riesgo en la violencia contra la mujer en el municipio de venta quemada Boyacá.

A nivel nacional.

Actividades y estrategias para hacerse a los medios de vida de una familia en el área de la depresión momposina, en el sur de la isla de Margarita en el Bolívar Colombia. De

Botero de la Ossa, se realizó un estudio de este caso en el 2012, surgido a partir de que la pobreza provoca deterioro medio ambiental, junto a la determinación de la sobre explotación de los recursos naturales para poder alimentarse.

Plan para la igualdad de oportunidades de las mujeres rurales. De Gutiérrez, Myriam Lucia. El estudio efectuado en el año 2000, trata acerca de la reactivación del campo como espacio territorial, al ser necesidad estratégica para el país, mediante la participación calificativa de las mujeres rurales.

Impunidad en violencia contra la mujer es del 96% en Colombia, en este informe del periódico el Colombiano La senadora López califica estos ataques como una “pandemia” y asegura que por más leyes, normas y herramientas para protegerlas, aún no hay quienes las hagan cumplir, además, señala que las políticas se concentran en las ciudades capitales, donde hay más abusos, pero se olvidan de los municipios, donde hay mayor tasa de casos por mil habitantes, como en Cácuta (Norte de Santander), Paz de Ariporo (Casanare) y Paratebueno (Cundinamarca), que son los que encabezan el ranquin.

Historias de violencia, roles, prácticas y discursos legitimadores. Violencia contra las mujeres en Colombia 2000-2010, en esta investigación analizan la violencia contra las mujeres teniendo como guía el modelo ecológico implica "descifrar la forma en que las relaciones de género y sus expresiones simbólicas y culturales y de poder cruzan dinámicas contextuales de lo público y lo privado, donde se vive y actualiza la violencia social” (Olivares, 2009, p.6).

A nivel internacional.

En primer lugar, se tiene que, el 3 de noviembre del 2011 fue presentado para la universidad Nacional de la Rioja, el trabajo como requisito para grado de master el trabajo titulado: “Trabajo de investigación sobre la violencia de género”, realizado por Roca Monjo

Las mujeres y el poder. Análisis crítico del enfoque de empoderamiento de mujeres y la acción colectiva feminista en Chile. De Lizana Salas, Natalia Andrea. En esta investigación realizada en 2000 se hace claridad sobre la aplicación del empoderamiento como factor de cambio social en las mujeres

Proyecto de investigación sobre violencia de género en adolescentes realizado por Auxiliadora Martos Delgado en el año 2015 donde describe y da a conocer la problemática que se presenta en esta población y que se cree que no existe.

Estimaciones mundiales y regionales de la violencia contra la mujer prevalencia y efectos de la violencia conyugal y de la violencia sexual no conyugal en la salud en este informe, elaborado por la Organización Mundial de la Salud, la Escuela de Higiene y Medicina Tropical de Londres y el Consejo Sudafricano de Investigaciones Médicas, se presenta el primer examen sistemático y un resumen del conjunto de datos científicos sobre la prevalencia de dos formas de violencia contra la mujer, a saber, la violencia ejercida por la pareja (violencia conyugal) y la violencia sexual infligida por otra persona distinta de la pareja (violencia sexual no conyugal).

Marco Conceptual

En la siguiente investigación se utilizarán una serie de conceptos necesarios para la realización y entendimiento, tratando la temática de las mujeres rurales que refuerzan la estructura patriarcal.

Según Quintero (2007). El patriarcado puede definirse como una forma de organización social en la que el hombre ejerce la autoridad de todos los ámbitos a asegurando la transmisión del poder.

Se caracteriza por la autoridad de los hombres sobre las mujeres y sus hijos en la unidad familiar. Para que los hombres ejerzan esta autoridad, el patriarcado debe dominar toda la organización social, la producción, el consumo, la política, el derecho y la cultura. Sus estructuras fundamentales son las relaciones sociales de parentesco, la heterosexualidad obligatoria y el contrato sexual. (Levi Strauss,2006 p.90).

Además, es una estructura social jerárquica, basada en un conjunto de ideas, prejuicios, símbolos, costumbres e incluso leyes respecto de las mujeres, por la que el género masculino domina y oprime al femenino. Quizás éstos términos, "dominar", "oprimir", pueden parecer excesivos, porque suenan a una especie de "conspiración universal" contra las mujeres. (Montero y Nieto 2002 p.8)

Según la FAO (2001). La mujer rural desempeña un papel muy importante en todos los ámbitos, donde las mujeres atribuyen en el hogar como el trabajo doméstico, el cuidado de los hijos y el trabajo en la agricultura.

Según Farah y Perez (2004 p. 50). Definen ‘‘La mujer rural que es la fuerza laboral se sitúa muy por debajo de la del hombre, suele ser la única responsable del trabajo doméstico y de los hijos’’

Roles, desde el diccionario de Psicología de Natalia Consuegra Anaya (2010). Es la personalidad pública de cada individuo, vale decir, el papel más o menos predecible que asume con el objeto de amoldarse a la sociedad de la que forma parte. Pauta de conducta estable, constituida en el marco de reglas también estables que determinan la naturaleza de la

interacción. Se trata de una verdadera puesta en escena que requiere coherencia expresiva, armonía en el uso de los distintos lenguajes, para un resultado eficaz.

Según Berger (1986 p.6). “Los roles son un conjunto de funciones, normas comportamientos y derechos definidos social y culturalmente que se esperan que una persona (actor social) cumpla o ejerza de acuerdo a su estatus social adquirido o atribuido”.

Según Guzmán, L (2004). Roles de Género: Son aquellas expectativas sociales creadas en torno al comportamiento femenino y masculino. Son construcciones sociales de lo que se espera sea el comportamiento de la mujer y del hombre. Contienen auto conceptos, características psicológicas, así como roles familiares, ocupacionales y políticos que se asignan a uno y otro sexo de acuerdo con dicotomías que los separan y los consideran como opuestos.

Estereotipos de género, desde el diccionario de Psicología de Natalia Consuegra Anaya (2010). Son generalizaciones y simplificaciones exageradas sobre los comportamientos y la condición de género masculina o femenina. Atribuyendo ciertas actividades y comportamientos a lo masculino o a lo femenino, las personas niegan sus inclinaciones y destrezas, y se fuerzan a sí mismas al desarrollo y despliegue de conductas que se supone corresponden a su género, aunque no les produzcan ninguna clase de satisfacción.

Los estereotipos de género son modelos o patrones de conducta que definen cómo deben ser, actuar, pensar y sentir los hombres y las mujeres en una sociedad y representan un conjunto de atributos o características que se asignan a mujeres y hombres, son transmitidos y recibidos a través de los procesos de socialización, la crianza y la “comunicación de masas”, o por medio de la estructura social en el cual se han desenvuelto las personas durante toda su vida, por esos los estereotipos de género son muy resistentes al cambio.(Hardy y Jimenez,2001. p.58).

Las relaciones del poder según Foucault (1991) & Weber. (2007) “Son relaciones de dominación y de control como estrategias de poder que buscan un objetivo en común, el silencio y la obediencia del dominado; un dominado que es, ante todo, un sujeto actuante”

Además, es el “ejercicio del poder se puede asumir en uno u otro campo- posición subordinada o posición de poder- dependiendo de los tipos de relaciones que el sujeto maneje

en un determinado contexto y atendiendo a determinadas circunstancias”. (Calveiro, 2005.p. 5)

Según el diccionario de filosofía Josep Terricabras (2004). Las creencias son sistemas socializados de conceptos e Ideas que organizan la percepción de partes del mundo o de su totalidad en el que vive la sociedad de referencia. Las creencias pueden contener componentes míticos (cifrados sobre todo en las relaciones de parentesco utilizadas para enlazar los fenómenos cósmicos) o religiosos, pero también hay creencias no míticas sino racionalizadas.

La creencia constituye uno de los “motivos” sobre los cuales se basa el “orden” social. Profundiza este punto al decir que: “el actuar referido por su sentido a terceros puede estar orientado de manera exclusiva hacia ‘el valor’, subjetivamente creído de su contenido de sentido en cuanto tal (‘deber’), en cuyo caso no se orienta en vista de expectativas sino de valores” (Weber, 1977).

Las creencias son conceptos normativos creados y enraizados en los grupos culturales “son estructuras relativamente estables que representa lo que existe para el individuo más allá de la percepción directa de cosas, eventos, personas y procesos (Pepitone, 2000 p. 63).

De acuerdo con Farah y Pérez (2004). Tienen en cuenta tres tipos de actividades efectuadas por la mujer rural: “productivas, reproductivas y comunitarias”. En las actividades productivas se incluyen tanto las que generen ingresos directos como las que contribuyen a la reproducción de las unidades domésticas. Algunas actividades consideradas reproductivas se vuelven productivas, al ser un servicio que se les presta a personas diferentes al grupo familiar y por el cual se recibe un ingreso monetario, por ejemplo, lavar, hilar, planchar, cocinar entre otros.

De acuerdo con Moser (1993, p.79), Existen tres tipos de trabajo que involucran a hombres y mujeres, se dividen en trabajo productivo que tiene en cuenta la producción de productos y servicios para el consumo y comercio de la agricultura, la pesca, el empleo y el auto consumo. En el trabajo productivo las mujeres frecuentemente son menos visible, con menor valor que el de los hombres, en el trabajo reproductivo, se tienen en cuenta las labores del hogar y el cuidado de sus integrantes de su familia y finalmente en el trabajo comunitario, hace referencia a la organización y participación colectiva de eventos y servicios sociales.

"La perspectiva de género implica a ambos géneros en el desarrollo, es un esfuerzo por lograr modificaciones en las respectivas especificidades, funciones, responsabilidades, expectativas y oportunidades de varones y mujeres" (Lagarde, 1996 & Chaves.2004).

Según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE, 2008), "la perspectiva de género supone tomar en cuenta las diferencias entre los sexos en la generación del desarrollo y analizar, en cada sociedad y en cada circunstancia, las causas y los mecanismos institucionales y culturales que estructuran la desigualdad entre mujeres y hombres."

Estereotipo: "son conjuntos de creencias o imágenes mentales muy simplificadas y con pocos detalles acerca de un grupo determinado de gente que son generalizados a la totalidad de los miembros del grupo. El término suele usarse en sentido peyorativo, puesto que se considera que los estereotipos son creencias ilógicas que sólo pueden ser desmontadas mediante la sensibilización, la reflexión y sobre todo la educación." (Secretaría Técnica del Proyecto Equal, 2007, p. 5).

Género: "concepto que hace referencia a las diferencias sociales (por oposición a las biológicas) entre hombres y mujeres que han sido aprendidas, cambian con el tiempo y presentan grandes variaciones tanto entre diversas culturas como dentro de una misma cultura." (Glosario de términos relativos a la igualdad entre hombres y mujeres. Comisión Europea, 1998, p. 5).

Amenaza: El anuncio verbal o con actos de la ejecución de un daño físico, psicológico, sexual, laboral o patrimonial con el fin de intimidar a la mujer, tanto en el hogar o fuera de él.

Violencia física: Toda acción u omisión que directa o indirectamente está dirigida a ocasionar un daño o sufrimiento físico a la mujer.

Violencia doméstica: Es toda conducta de empleo de fuerza física o psicológica, que ocasiona intimidación o persecución contra la mujer por parte del cónyuge, o compañero permanente.

Violencia sexual: Es toda conducta que amenace o vulnere el derecho de la mujer a decidir voluntariamente su sexualidad, situación que puede desembocar en acceso carnal violento.

Marco Legal

A nivel internacional, la declaración Universal de los derechos humanos del año 1948, en su primer artículo indica claramente que todos los derechos humanos nacen libres e iguales en dignidad derechos. En el artículo 7, hace referencia a que todos son iguales ante la ley y tiene sin distinción derecho a igual protección de la ley. Derecho a protección ante toda discriminación que vulnere a esta declaración y contra cualquier provocación a dicha discriminación. En el artículo 23, indica a que toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección del mismo, condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo, a un salario por trabajo igual, a una remuneración equitativa y satisfactoria, que le asegure tanto a él como a su entorno familiar una existencia acorde a la dignidad humana.

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), Se constituyeron en septiembre de 2015 en la Asamblea General de la ONU en la cual se establecieron 17 objetivos, en su objetivo 5 promueve la igualdad entre géneros al ser un elemento fundamental para el desarrollo humano.

Por otro lado el PNUD del año 2011, está comprometido a hacer que la equidad de género sea una realidad, y promover prosperidad y bienestar para todos. PNUD trabaja en el asesoramiento de políticas pro-mujer, en el desarrollo de capacidades apoya proyectos en pos de la equidad de género en conjunto con ONU mujeres (OMD, 2012).

Dentro de la normatividad establecida y la temática planteada en el proyecto de investigación, establecen una serie de leyes y normas las cuales son vigentes actualmente:

Ley 51 de 1981: Ratifica la convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. CEDAW

Ley 82 de 1993: Despide normas destinadas a ofrecer apoyo estatal a la mujer cabeza de familia.

Ley 248 de 1995: Ratifica la convención interamericana de Belém para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer.

En estas leyes establece la importancia que tiene la mujer rural en la sociedad y más en la participación de diversas tareas formadas, con el fin de ejecutarlas en la sociedad y así permitir romper ese paradigma de que la mujer deber ser sometimiento del hombre.

A nivel nacional se encontraron toda la normatividad relacionada con mujer rural en Colombia como primera medida se encuentra la constitución política de 1991, la cual indica que:

Donde todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica. (Artículo 13), se garantiza además el derecho a la honra. Contempla además que la mujer no podrá ser sometida a ninguna clase de discriminación durante el embarazo, y después del parto gozará de especial asistencia y protección den estado, y recibirá de este subsidio alimentario si entonces estuviere desempleada o desamparada.

En Colombia se, establecen una serie de leyes y normas las cuales son vigentes actualmente.

Ley 832 de 2003 por la cual se dictan normas sobre igualdad de oportunidades para las mujeres. El objeto de esta ley es establecer el marco institucional y orientar políticas y acciones a adoptar por el gobierno para garantizar la equidad y la igualdad de oportunidades para las mujeres, en los ámbitos públicos y privados.

Ley 731 de 2002 establecen o dictan ciertas normas para favorecer a las mujeres rurales, tiene por objeto mejorar la calidad de vida de las mujeres rurales, priorizando las de bajos recursos y consagrar medidas específicas encaminadas a acelerar la equidad entre el hombre y la mujer rural.

Ley 115 de 1994, el Gobierno Nacional y las entidades territoriales, promoverán un servicio de educación campesina y rural de carácter formal, no formal e informal, que de manera equitativa amplíe la formación técnica de los hombres y mujeres rurales en las actividades comprendidas.

Ley 294 de 1996: Por lo cual se desarrolla el artículo 42 de la constitución política y se dictan normas para prevenir, remediar y sancionar la violencia intrafamiliar.

Ley 581 de 2000: por la cual se reglamente la adecuada y efectiva participación de la mujer en los niveles decisorios de las diferentes ramas y órganos del poder público.

Estas leyes establecidas permiten dar a conocer unos de los tantos derechos que tiene la mujer rural en donde muchas veces se le han vulnerado, por falta de compromiso y gestión por la comunidad, en donde sería como objetivo lograr la equidad de género.

Por otro lado, se encuentra el documento de CONPES SOCIAL_008-DNP-UDA del ministerio de agricultura. Santafé de Bogotá, junio 4 de 1993, dentro de la política para el desarrollo rural campesino, se presenta los principales problemas que afronta el sector rural campesino, además se resalta el COMPESES 161 de 2013. en la cual presenta la política pública nacional de equidad de género para las mujeres

A nivel regional, se indaga La ordenanza número 022 de 2015 (28 dic 2015), por medio de la cual se adopta la política pública de mujer y genero del departamento de Boyacá, 2015-2025.

Artículo 1. Adoptar la política pública de mujer y genero para el departamento de Boyacá, 2015- 2016.

Artículo 4. Enfoques de la política son: Enfoque de derechos de las mujeres: reconocimientos de los derechos de la mujer como derechos humanos, con características de independencia y enfoque inter seccional y diferencial: utilización y apropiación adecuada de herramientas que faciliten la identificación y reconocimiento a las diferencias y desigualdades presentes que habitan en el departamento.

Proyecto de ordenanza N 032 de 2011 “por medio de la cual se establece con carácter obligatorio la transversalidad de género en el departamento de Boyacá”. Adóptese la transversalidad de género con carácter de obligatoriedad, como un instrumento para alcanzar la equidad social y como una categoría de análisis de los efectos en la aplicación de las políticas, programas y proyectos en mujeres y hombres del Departamento de Boyacá.

Con esta ordenanza da a conocer de lo importante debe tener el hombre y la mujer en

la participación en la parte política y social, en lo cual hace relación en el proyecto de investigación.

Proyecto de acuerdo número 016 de 2014. "Por medio del cual se crea el consejo comunitario de mujeres para el municipio de Tunja "crear, el consejo comunitario de mujeres del municipio de Tunja, como un espacio para incentivar e incrementar la participación política y activa de las mujeres y la interlocución entre el municipio y las organizaciones de mujeres.

Este proyecto, permite que las mujeres tengan participación en las diferentes actividades como lo son la política, pero también una orientación en la parte educativa, donde hace empatía al proyecto ya que lo que se requiere es que las mujeres de la vereda de Quirvaquira del municipio de Arcabuco y en general crean conciencia de lo valiosas que son como mujeres y más si son rurales.

Marco Espacial



Microlocalización

Arcabuco está situada a 5o 42' y 20" de latitud Norte y a 0o 30' y 35" de longitud en relación al meridiano de Bogotá, y 73o 26' al oeste de Greenwich, está situado sobre la carretera central nacional que conduce a Bucaramanga, a 34 Kilómetros de Tunja capital del Departamento, entre dos cerros llamados "Guadalupe y Monserrate", lo que constituye una gran ventaja para la agilización del transporte, el comercio y en general las comunicaciones. La Carretera del Carare cruza todo el centro del pueblo y conduce a los Departamentos de Santander y la Costa Atlántica. La Carretera Garavito conduce a Gambita y la Carretera de Centenario que une a Arcabuco con Villa de Leiva. (Alcaldía de arcabuco 2016-2019).

Área de impacto.

Arcabuco está compuesta por 9 veredas, su base económica en actividades como la agricultura con cultivos de papa, mora, fresa, uchuva y la ganadería, la extensión área rural es de 120 Km².

Marco Metodológico

Enfoque investigación

Esta investigación tendrá un enfoque descriptivo que se busca sustentar las razones que llevan a la mujer rural Arcabuqueña especialmente de la vereda Quirvaquira a no denunciar ningún tipo de violencia. De esta manera en esta investigación se recolectarán datos sobre el objeto de estudio y luego de tener los resultados estos serán analizados para llegar a conocer situaciones, costumbres y actitudes predominantes a través de la descripción exacta de las actividades, objetos, procesos y personas de este estudio.

Tipo De Investigación:

Es una investigación de tipo cualitativo ya que utiliza recolección de datos sin medición numérica para descubrir o afinar preguntas de investigación. (Hernández. et al, 2010, p.308.) Define “ los datos cualitativos como descripciones detalladas de situaciones eventos personas interacciones conductas observadas y sus manifestaciones un estudio cualitativo”.

La investigación se realiza bajo el nivel exploratorio, cuando el objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado que no ha sido abordado antes. Los estudios exploratorios nos sirven para aumentar el grado de familiaridad con fenómenos relativamente desconocidos, obtener información sobre la posibilidad de llevar a cabo una investigación más completa sobre un contexto particular de la vida real, investigar problemas el comportamiento humano que consideren cruciales los profesionales de determinada área, identificar conceptos o variables promisorias, establecer prioridades para investigaciones posteriores o sugerir afirmaciones (postulados) verificables.(Hernández Sampieri 2010 p.100.)

Se utiliza este método, al considerar que es importante para la investigación, ya que el propósito es describir los factores que influyen en la inhibición de las mujeres a denunciar cualquier tipo de violencia en el municipio de arcabuco. (vereda Quirvaquira).

Esta investigación tendrá un enfoque descriptivo ya que se busca sustentar las razones que llevan a la mujer rural Arcabuqueña especialmente de la vereda Quirvaquira a no denunciar ningún tipo de violencia. De esta manera en esta investigación se recolectarán datos

sobre el objeto de estudio y luego de obtener los resultados estos serán analizados para llegar a conocer situaciones, costumbres y actitudes predominantes a través de la descripción exacta de las actividades, objetos, procesos y personas de este estudio.

Esta población se escogió porque a través de la entrevista que se realizó a las diferentes entidades (comisaria de familia, inspección de policía, Ese centro de salud y policía Nacional estación Arcabuco) se concluye que las mujeres de la vereda de Quirvaquira presenta un alto índice de violencia intrafamiliar porque se recibe un gran número de denuncias anónimas por parte de los vecinos cercanos de los hogares que se ostenta esta situación, en la cual la comisaria recibe el caso y se realiza todo lo pertinente, teniendo en cuenta la ruta de atención de violencia intrafamiliar.

La muestra representativa son 20 mujeres de la vereda de Quirvaquira 1 de edad promedio es de los 20 a los 40 años, entre sus niveles de Educación se encuentran primaria, bachiller y el estado civil predominante es Unión Libre. De esta manera se escogió este grupo focal porque son mujeres que tiene antecedentes de haber sido víctimas de violencia intrafamiliar según la base de datos de la comisaria de familia del municipio de Arcabuco.

El alcance que dio la entrevista semi-estructurada respecto a las preguntas fue analizar los principales determinadores de violencia (intrafamiliar) en el municipio de arcabuco. (Vereda Quirvaquira) donde se constituye estos instrumentos para la recolección de información ya que es importante involucrar elementos para la recepción de los datos teniendo en cuenta las categorías de análisis, que responde a los objetivos diseñados para esta investigación y así mismo es útil para la población objeto ya que les permite adquirir conocimiento de su situación y de los factores de riesgo que se pueden presentar en la inhibición a denunciar cualquier tipo de violencia que en la mayoría de los casos no se dan cuenta y naturalizan las diversas formas de vida que llevan con respecto a la estructura patriarcal, así mismo sirve para entidades públicas, en este caso la alcaldía municipal de Arcabuco, Boyacá, que por medio de los conocimientos establecidos por el proyecto de investigación, aporta para la generación de políticas públicas en relación con la equidad de género.

Técnicas e Instrumentos Propuestos

Técnica Entrevista semi estructurada

De acuerdo a las consideraciones de Hernández Sampieri, et al, 2010 es ‘una entrevista grupal en la cual se trabaja con relación a los conceptos experiencias, emociones sucesos entre otros aspectos que tienen estrecha relación con el planteamiento y los objetivos de la investigación y de esta manera construye el sentido y significado de lo que allí resulte ‘ por medio de entrevistas realizadas a las mujeres de la vereda Quirvaquira 1 donde se indaga la información acerca de los factores que influyen en la inhibición de las mujeres a denunciar cualquier tipo de violencia en el municipio de arcabuco.

Instrumento: Guía de preguntas

Esta permite orientar a la entrevista semi-estructurada, donde se constituye este instrumento para la recolección de información, es importante involucrar elementos para la recepción de los datos teniendo en cuenta las categorías de análisis, que responde a los objetivos diseñados para esta investigación.

Este instrumento permite a la investigadora, seguir una guía de preguntas ya establecidas anteriormente, para la formulación a la correspondiente población, de tal manera que se pueda acceder a la información que se suministre

Técnica lluvia de ideas

Objetivo

Obtener información pertinente, en forma rápida, trabajando en asamblea, o con un grupo reducido de gente directamente involucrada en la problemática estudiada (grupo enfocado). A la diferencia de la entrevista, los temas son más abiertos y se busca recolectar todas las ideas y percepciones de la gente. Algunos ejemplos de aplicación:

Tiempo requerido: es muy rápido; generalmente es una fase de introducción a otros ejercicios donde se va a analizar el producto de la lluvia de ideas.

Material necesario: Hojas y marcadores.

Procedimiento

Paso 1: introducir la dinámica con una pregunta abierta sobre el tema que interesa.

Escribir o visualizar la pregunta.

Paso 2: los participantes deben visualizar todas las ideas expresadas sobre tarjetas (una por tarjeta, máximo. 3 líneas). Los que saben escribir mejor ayudan a los demás.

Paso 3: el facilitador reúne todas las tarjetas, las mezcla y las coloca sobre la pizarra, Leyendo cada una en voz alta. No se elimina ninguna tarjeta.

Paso 4: se agrupan las tarjetas que expresan una misma idea. Si los participantes están de acuerdo, tarjetas repetidas pueden ser eliminadas, pero es mejor reemplazarlas por una nueva con una formulación acordada por todos. Ninguna tarjeta sale de la pizarra si no hay consenso. Cada vez que se manipula una tarjeta se lee en voz alta para todos los participantes.

Paso 5: se agrupan las tarjetas que tratan ideas directamente relacionadas.

Paso 6: decidir qué trabajo se va a hacer sobre el resultado (según los casos, nueva lluvia de idea enfocada sobre uno de los temas que aparecieron, ejercicios de análisis, priorización, etc..).

(Geilfus, 2002, p.111).

Cronograma

OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACTIVIDADES	FECHAS
Realizar una contextualización y conceptualización de la violencia intrafamiliar en el municipio de Arcabuco	1. Realizar entrevista-semiestructurada a las diferentes entidades comisaria de familia, inspección de policía , Ese centro de salud y policía Nacional estación Arcabuco)	18-19 FEBREO DE 2020
	2.Aplicar entrevista-semi-estructurada a las diferentes entidades (comisaria de familia, inspección de policía , Ese centro de salud y policia Nacional estación Arcabuco) y asi mismo realizar el análisis de las mismas.	24-25 DE FEBRERO DE 2020

<p>Determinar las principales causas o generadores de violencia intrafamiliar</p>	<p>1. Realizar entrevista semi-estructurada para la muestra representativa (20 mujeres).</p>	<p>26-27 DE FEBRERO DE 2020</p>
	<p>2. Aplicar entrevista-semi-estructurada a las mujeres 20 mujeres.</p>	<p>21-22 DE ABRIL MARZO DE 2020</p>
<p>Proponer posibles soluciones para solucionar o mitigar las expresiones de violencia intrafamiliar.</p>	<p>. Lluvia de ideas</p>	<p>19-20-21 DE MAYO DE 2020</p>

Resultados

El presente estudio tiene como muestra poblacional, 20 mujeres de un grupo focal, las cuales se caracterizan por tener su residencia en el área rural, ocupación Amas de Casa, su edad promedio es de los 20 a los 40 años, entre sus niveles de Educación se encuentran primaria, bachiller y el estado civil predominante es Unión Libre.

Mediante la implementación de este proyecto se puede evidenciar las necesidades de estas mujeres, en la dinámica familiar se presenta falta de cariño, amor y comprensión por sus núcleos familiares, generando así estructuras de baja autoestima, dificultades en pautas de crianza e inestabilidad emocional.

Como primera instancia se realiza la encuesta donde se constituye este instrumento para la recolección de información, que es importante involucrar elementos para la recepción de los datos teniendo en cuenta las categorías de análisis, que responde a los objetivos diseñados para esta investigación. Por otro se realiza el análisis de la política Pública de mujer y género. Finalmente se plante estrategias para la generación de posibles cambios en las formas de pensar y actuar de las mujeres para incentivarlas a la formulación oportuna de la denuncia en cuanto a agresiones hacia ellas.

Objetivo 1. Realizar una contextualización y conceptualización de la violencia intrafamiliar.

Análisis De La Encuesta

Se aplicó una encuesta estructurada con 5 preguntas abiertas, lo anterior con el fin de dar respuesta al primer objetivo.

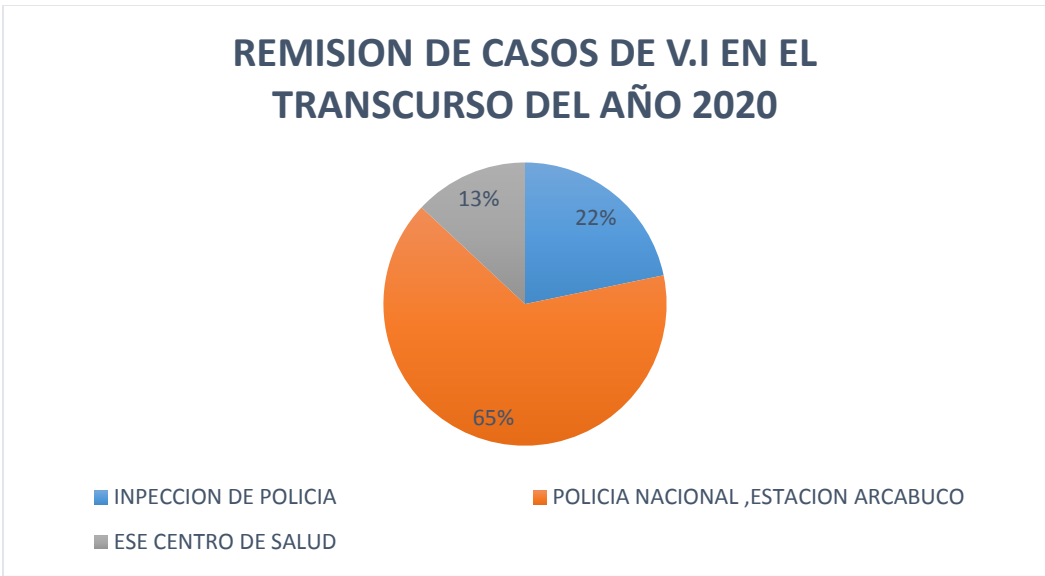


Figura 1. Remisión

Con respecto a las remisiones de casos de violencia intrafamiliar a la comisaría de familia se evidencia que la policía Nacional, estación Arcabuco han remitido el 65 % de casos. La inspección de policía ha remitido un 22 % y finalmente la E.se centro de salud ha remitido el 13 % de casos.

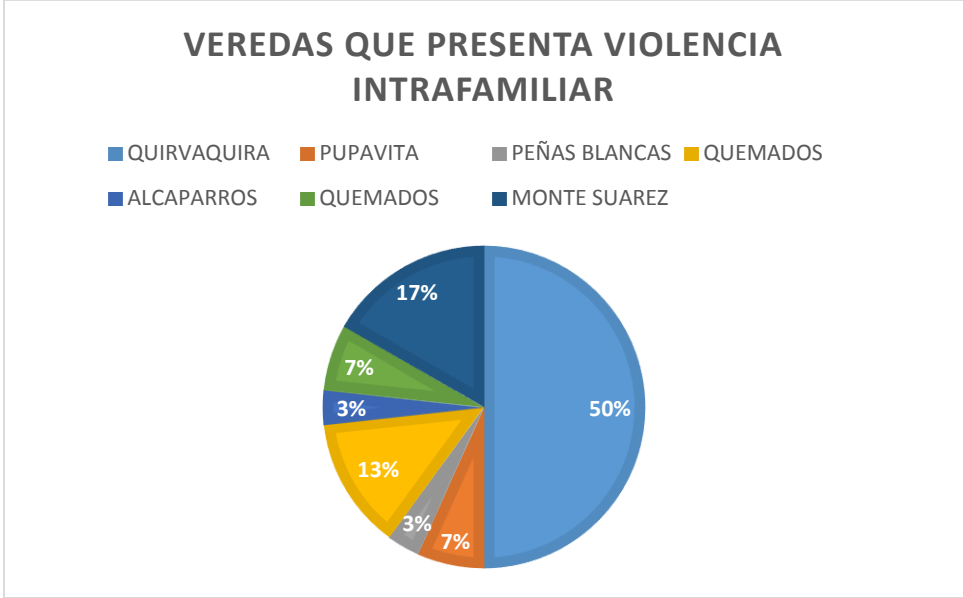


Figura 2. Veredas del municipio de Arcabuco que presentan V.I.F

De acuerdo con las remisiones que realiza cada entidad se puede evidenciar que la vereda de Quirvaquira que presenta mayor índice de violencia intrafamiliar con un 50%, enseguida la

vereda monte Suarez presenta un 17%, Quemados con un 13%, Rupavita y Quemados con un 7% y finalmente Peñas Blancas y Alcaparros con un 3%.

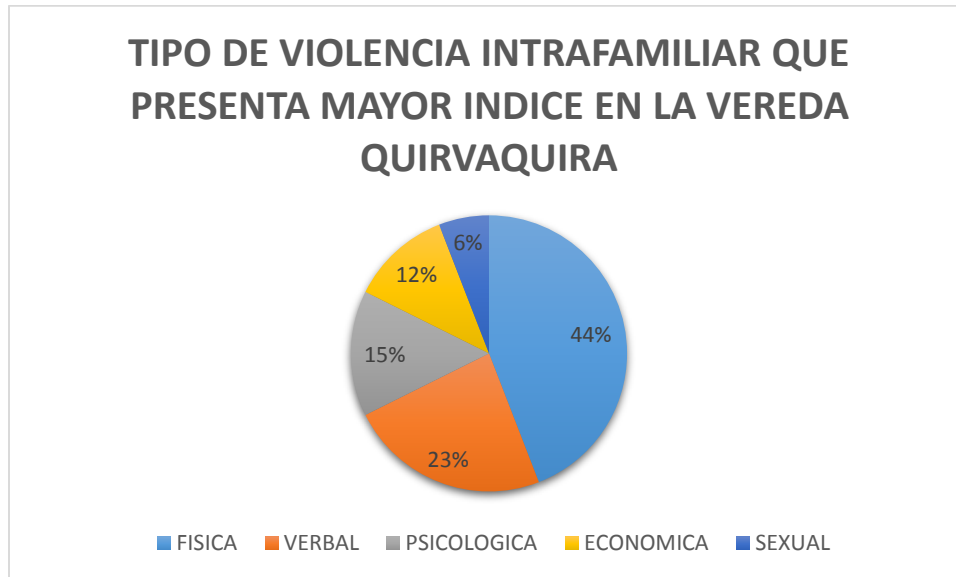


Figura 3. Tipo de violencia intrafamiliar

Según la encuesta que se realizó, se da a conocer que en la vereda Quirvaquira presenta que el mayor índice de violencia física con un 44%, enseguida con un 23% presenta violencia verbal, el 15% violencia psicológica, el 12% se presenta violencia económica y finalmente el 6% violencia sexual.



Figura 4. Genero

De acuerdo las estadísticas se precisan que las mujeres con un 75% presentan el mayor índice de V.I.F y el 25% son los hombres.

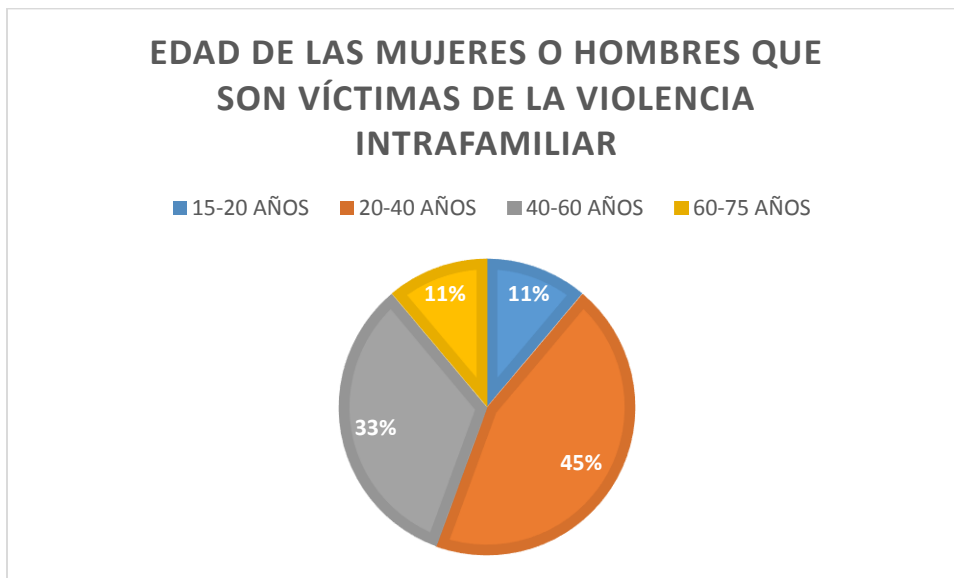


Figura 5: EDAD

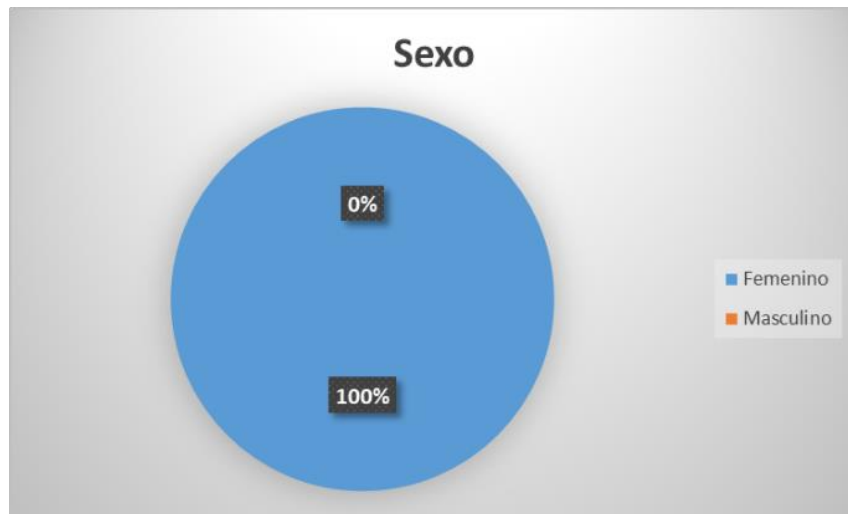
La edad de los hombres y mujeres que presenta mayor índice de V.I. F es de 20-40 años con un 45%, con un 33% son de 40-60 años y con 11 % son de 15,20 y 60-75 años.

En la vereda Quirvaquira del municipio de Arcabuco se evidencia falencias del grupo focal de las mujeres que tiene antecedentes de haber sido víctimas de violencia intrafamiliar según la base de datos de la comisaria de familia , con respecto a la estructura patriarcal que se mantiene los patrones de relación de dominación del hombre hacia la mujer , donde se presentan diversas clases de inequidad, que en algunos casos conlleva que haya una violencia hacia la mujer y sea sumisa ante el hombre es por eso, que él tiene en la mayoría de los casos la jefatura en el hogar.

Objetivo 2. Determinar las principales causas o generadores de violencia intrafamiliar

Análisis De La Encuesta

Se aplicó una encuesta estructurada con 13 preguntas cerradas y 1 pregunta abierta, lo anterior con el fin de dar respuesta al segundo objetivo.



6. Sexo

La encuesta

Figura

fue

atendida por 20 mujeres seleccionadas al azar de un grupo focalizado en la vereda Quirvaquira 1 del municipio de Arcabuco Boyacá, toda mayor de 18 años obteniendo como porcentaje el 100%

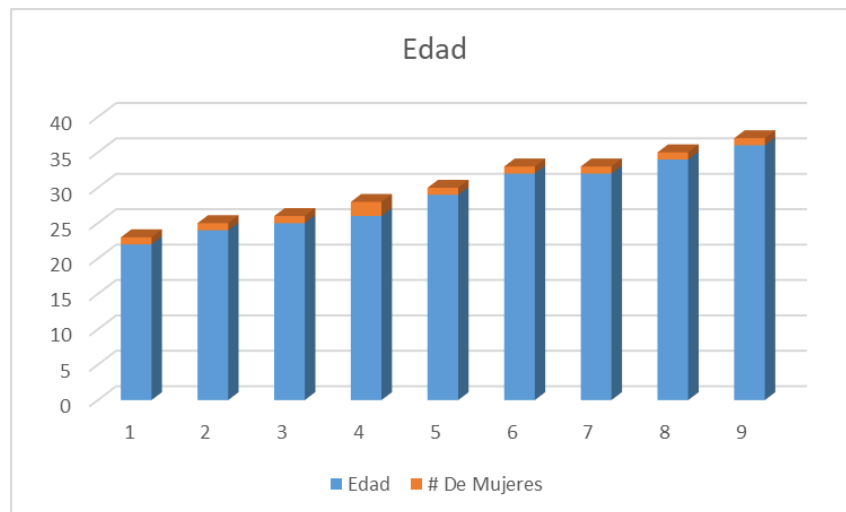


Figura 7. Edad de las participantes

Con respecto a la edad de las mujeres se observa que se encuentran entre los 22 años y los 34 siendo 26 años el porcentaje más alto.



Figura 8. Información Laboral.

En lo que respecta al campo laboral se identifica que el 50% de la población encuestada se dedica a las labores del hogar desempeñándose como ama de casa, se encuentra que el segundo campo en el que se desempeña la mujer encuestada de la vereda Quirvaquira es al comercio con un 30% y solo el 10% se dedica a estudiar y el 10% restante se desempeña como empleada ejerciendo labores propias del campo.

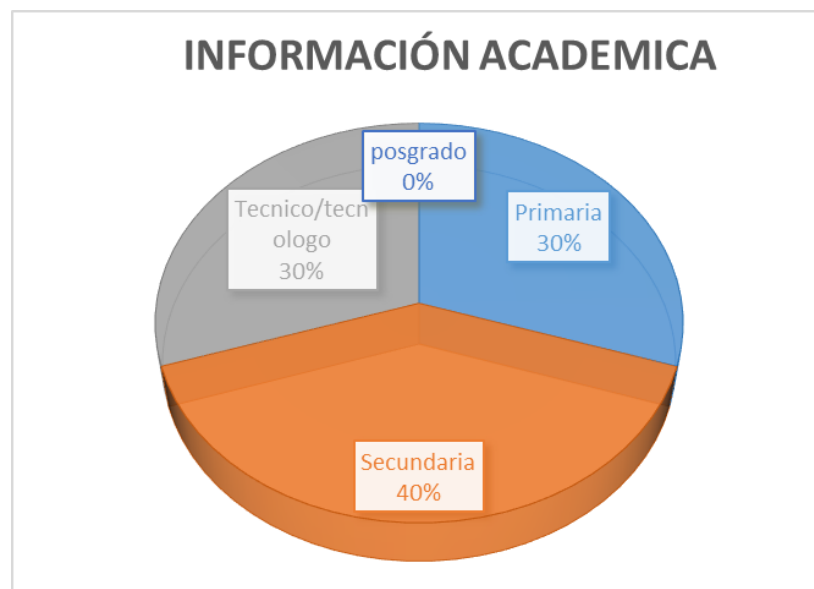


Figura 9. Información académica

En el campo académico se puede identificar que el 40% de las encuestadas terminaron su básica secundaria, el 30% cuentan con un técnico y el 30% únicamente tienen básica primaria.

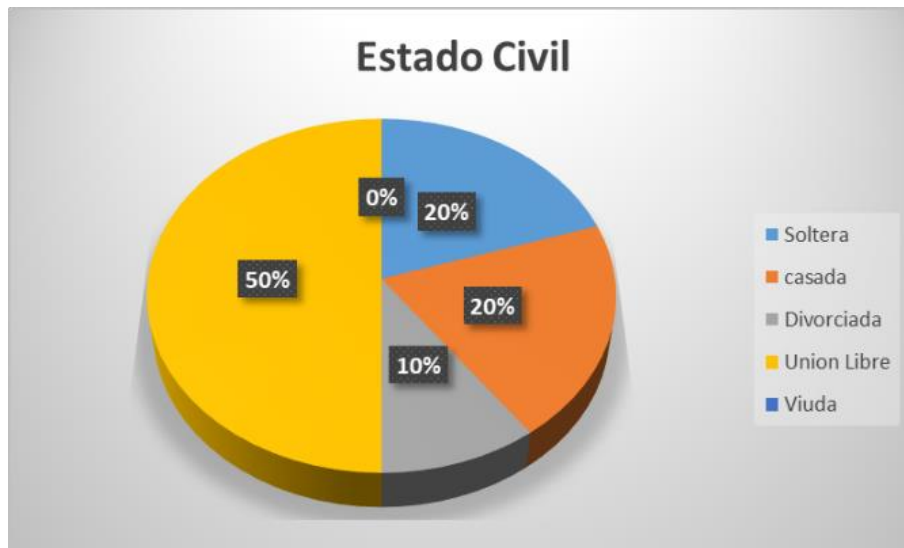


Figura 10. Estado Civil.

De la anterior gráfica se observa que el 50% de las encuestadas su estado civil corresponde a unión libre, el 20% se encuentran casadas, el 20% se encuentran solteras y el 10% restante hace parte del estado civil divorciada.



Figura 11. ¿Actualmente usted reside con su pareja sentimental?

Se observa que el 60% respondió que si reside actualmente con su pareja sentimental y el 40% responde que no.

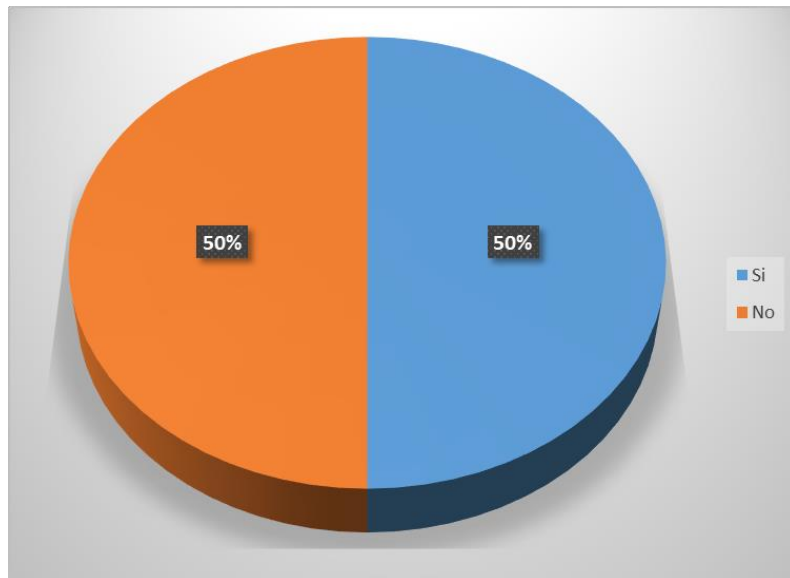


Figura 12 ¿Ha sido agredida por su pareja de manera física? (puños, cachetadas, empujones, patadas,).

Se observa que el 50% de las encuestadas manifiesta que si ha sido agredida de manera física y el 50% informan que no lo ha sido.

La siguiente pregunta: ¿Ha sido agredida por su pareja de manera verbal? (gritos, groserías, insultos)

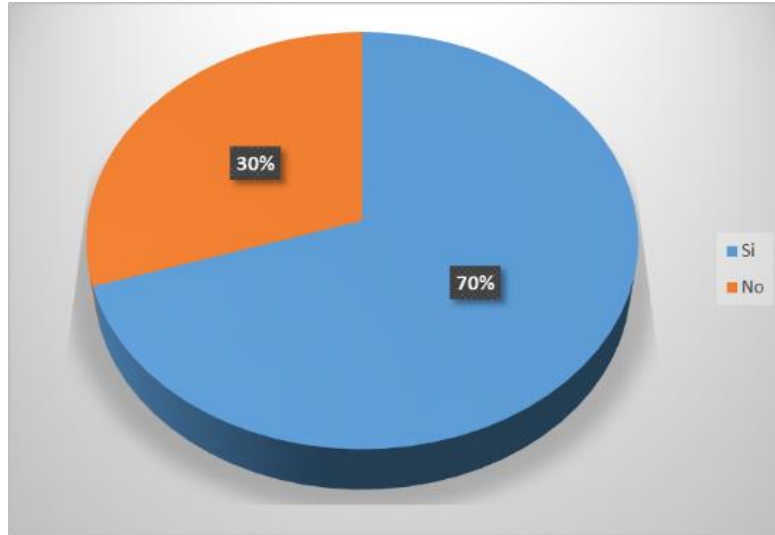


Figura 13. ¿Ha sido agredida por su pareja de manera física? (puños, cachetadas, empujones, patadas,)

El 70% de la población seleccionada hace saber que su pareja le ha agredido de manera verbal alguna vez, el 30% manifiesta que no.



Figura 14. ¿Ha sido agredida por su pareja de manera psicológica?

El 80% de la población seleccionada hace saber que sus parejas han sido agredidas de manera psicológica y el 20% manifiestan que no le ha agredido de manera verbal alguna vez, el 30% manifiesta que no.

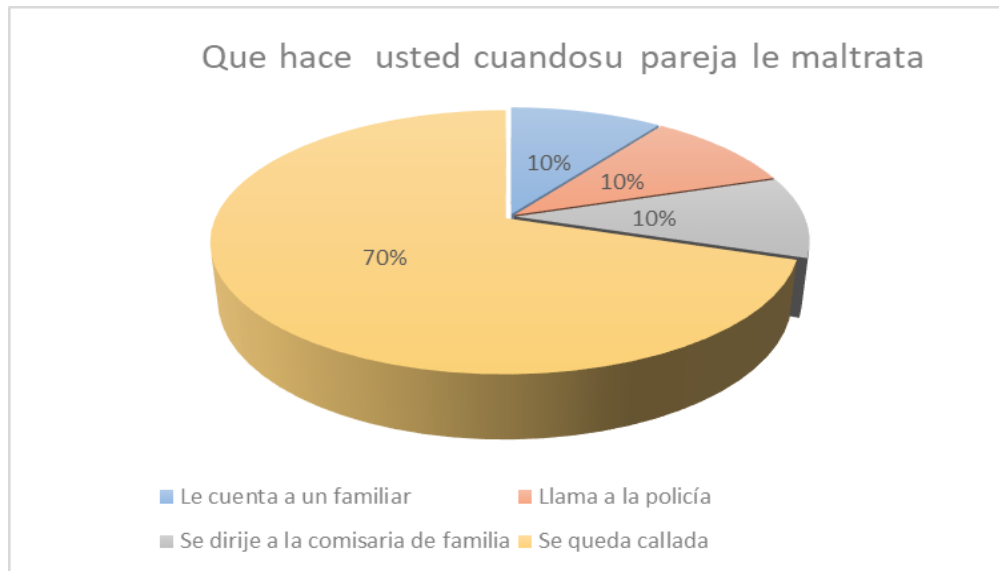


Figura 15. ¿Cuándo su pareja le maltrata usted que hace?

Según lo que manifestaron las encuestadas se encontró que:

Le cuenta a un familiar: 1%

Llama a la policía: 10%

Se dirige a la comisaria de familia: 10%

Se queda callada: 70%

Se identifica que el mayor porcentaje se encuentra con el 70% donde las mujeres refieren que ante una situación de maltrato optan por quedarse calladas.

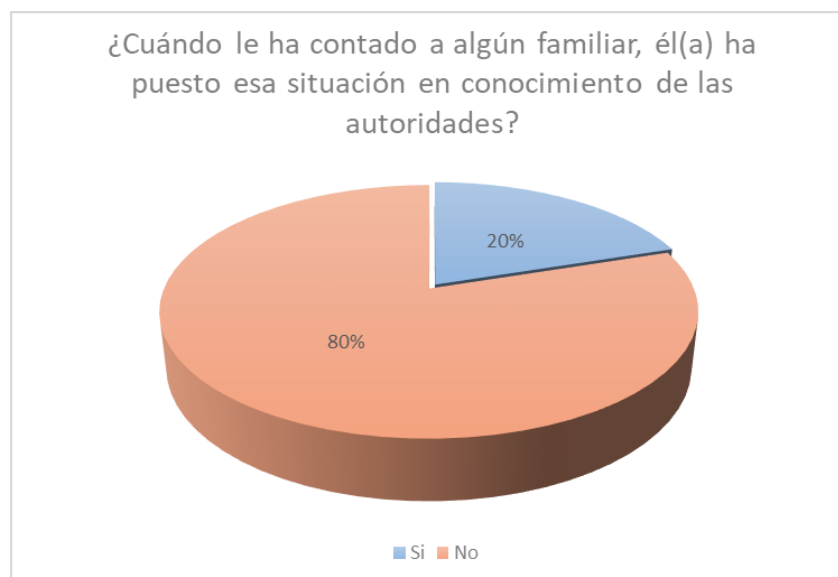


Figura 16. ¿Cuándo le ha contado a algún familiar ha puesto en conocimiento de las autoridades esa situación?

De acuerdo a los resultados se identifica que cuando le ha contado a un familiar, éste no le hace saber a las autoridades con un 80%, y un 20% manifestó que si.

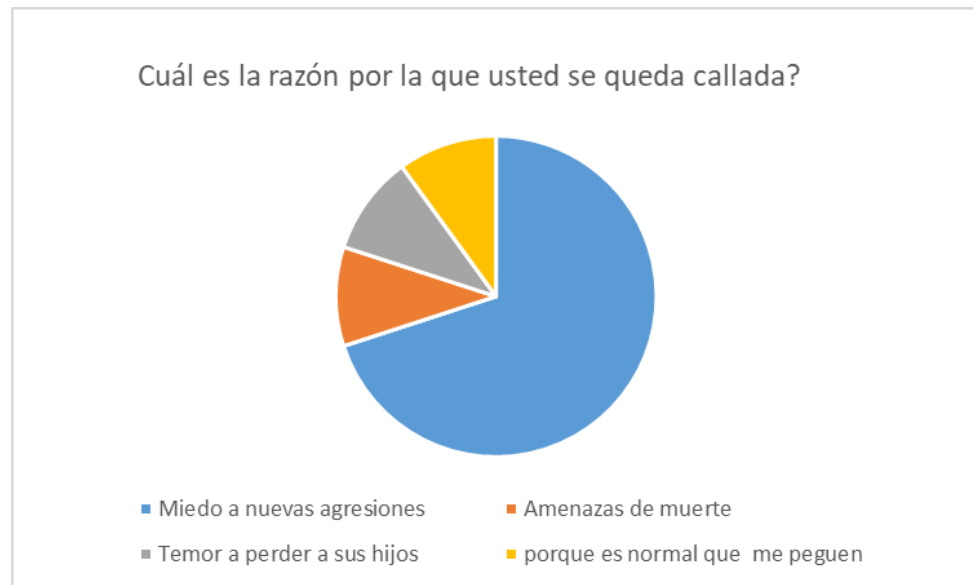


Figura 17. Cuál es la razón para que la mujer se queda callada.

Teniendo en cuenta lo que manifestaron las encuestadas se observa que predomina el miedo a nuevas agresiones con el 70 % y por tal motivo se abstienen de denunciar, las demás refieren con el 10% para los restantes por amenazas de muerte, 10% por miedo a que su pareja le quite sus hijos y 10% porque considera que es normal que le maltraten.

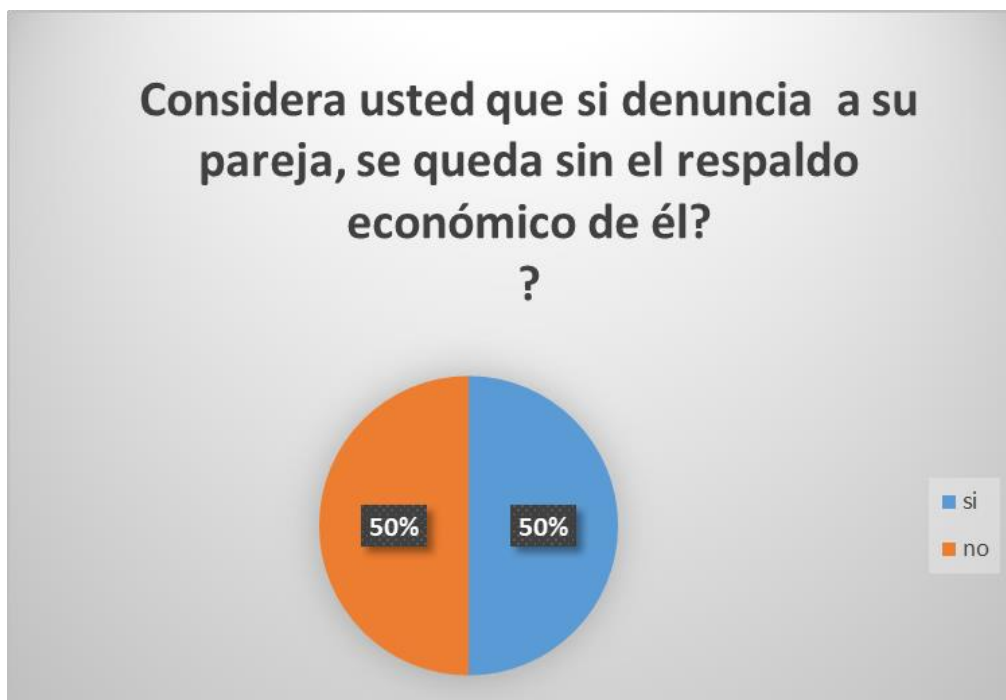


Figura 18. Considera usted que, si denuncia a su pareja, ¿se queda sin el respaldo económico de él?

Considera usted que, si denuncia a su pareja, se queda sin el respaldo económico de él. Las respuestas son divididas, hallando que el 50% siente temor que al denunciar a su pareja pierda el respaldo económico de él, y el 50% restante manifiesta no sentir temor de perder el respaldo económico.

Pregunta 14. ¿Cuál es la razón por la cual usted como mujer no se atreve a denunciar cualquier tipo de violencia por parte de su pareja?

Para esta pregunta y de acuerdo a lo que contestaron las encuestadas se encontró que la razón predominante por la cual las mujeres de la vereda Quirvaquira 1 del municipio de Arcabuco Boyacá no se atreve a denunciar es por temor a que sus parejas sentimentales las abandonen y ellas queden sin el sustento económico ya que en muchas ocasiones el señor de la casa es quien trae los recursos económicos para él y los integrantes del hogar que la mayoría de veces no son hijos de él.

En conclusión de esta encuesta se puede señalar que el grupo focal de mujeres del Municipio de Arcabuco se manifiesta a través de la dedicación y el cuidado de su familia asumiendo

roles en su gran parte labores domésticas y de producción agropecuaria, también en la forma que ellas piensan acerca del machismo, que se refieren a que es problema causa por el género masculino abordando los estereotipos de género en la división de actividades y las que asumen naturalmente como se pueden reconocer en el trascurso de la entrevista realizada. Además se identificó que en sus formas de actuar en relación con diversos aspectos donde está inmersa la educación, las mujeres dan a conocer que no hay la posibilidad ya sea por falta de apoyo por parte de la familia, o de recursos económicos, porque ellas piensan que la edad no les permite continuar con su estudio, por otro lado en la relación de poder son estrategias que buscan un objetivo en común como en buscar lo mejor para su familia de esta manera, asimismo dan a conocer la falta de participación y opinión de las en el ámbito del hogar, comunitario y político, esto es debido a situaciones que se presentan en los aspectos de su vida, ellas tienen diversas perspectivas para el mejoramiento de las divisiones de las tareas del hogar, con respecto a las propuestas generadas hacen alusión a su reconocimiento, valoración personal e igualdad de género. Finalmente, en el aporte académico para el trabajo social es valioso con respecto a la equidad de género desde sus diversas ramas de participación y visibilizarían; posiblemente la estructura patriarcal sea escenario de la inequidad, se puede tratar para la mejora de la calidad de vida de las mujeres a través de información, asesoría, tramitación, gestión e intervención.

OBJETIVO 3. Proponer posibles soluciones para solucionar o morigerar las expresiones de violencia intrafamiliar.

Promoción de iniciativas de emprendimiento productivos con el apoyo técnico de recursos y capacitación para las mujeres, con enfoque territorial de acuerdo a las capacidades provisionales. Revisar y ajustar a través de un proceso participativo con las mujeres, las rutas de atención, denuncia y protección para las mujeres víctimas de violencias en el municipio de Arcabuco.

Capacitar a las mujeres y las organizaciones de mujeres en normas, leyes, rutas de atención frente a la violencia contra ellas.

Desarrollo de procesos de formación continuo para las niñas, jóvenes y mujeres de todas las edades, que cualifique sus liderazgos de cara al mejoramiento de la participación política en todos los escenarios departamentales y municipales.

Creación de espacios de formación en derechos humanos de las mujeres, derechos sexuales y reproductivos, prevención de violencias contra las mujeres en el municipio de Arcabuco.

Gestión de programas técnicos y tecnológicos con el Sena con prioridad para las mujeres del municipio de Arcabuco.

Formular e implementar campañas pedagógicas para difundir las normas y legislación de la mujer.

Generación de procesos participativos en el marco del uso de tiempo libre para las mujeres según el ciclo vital, que les permita potenciar sus habilidades y capacidades artísticas.

EL grupo focal de mujeres del Municipio de Arcabuco se manifiesta a través de la dedicación y el cuidado de su familia asumiendo roles en su gran parte labores domésticas y de producción agropecuaria, también en la forma que ellas piensan acerca del machismo, que se refieren a que es problema causa por el género masculino abordando los estereotipos de género en la división de actividades y las que asumen naturalmente como se pueden reconocer en el trascurso de la entrevista realizada. Además se identificó que en sus formas de actuar en relación con diversos aspectos donde está inmersa la educación, las mujeres dan a conocer que no hay la posibilidad ya sea por falta de apoyo por parte de la familia, o de recursos económicos, porque ellas piensan que la edad no les permite continuar con su estudio, por otro lado en la relación de poder son estrategias que buscan un objetivo en común como en buscar lo mejor para su familia de esta manera, asimismo dan a conocer la falta de participación y opinión de las en el ámbito del hogar, comunitario y político, esto es debido a situaciones que se presentan en los aspectos de su vida, ellas tienen diversas perspectivas para el mejoramiento de las divisiones de las tareas del hogar, con respecto a las propuestas generadas hacen alusión a su reconocimiento, valoración personal e igualdad de género. Finalmente, con respecto a la equidad de género desde sus diversas ramas de participación y visibilizarían; posiblemente la estructura patriarcal sea escenario de la inequidad, se puede tratar para la mejora de la calidad de vida de la mujer a través de información, asesoría, tramitación, gestión e intervenció

Conclusiones

De acuerdo al proyecto aplicado realizado durante estos cuatro meses se puede concluir que:

La vereda Quirvaquira 1 cuenta con el número más alto de habitantes en el municipio de Arcabuco en la cual el índice de violencia de género hacia la mujer es alto en Arcabuco, especialmente en la vereda mencionada anteriormente.

Se pudo observar que el patriarcado y machismo en el municipio de Arcabuco es notorio.

Se apreció que las oportunidades laborales para las mujeres son limitadas ya que el municipio no cuenta con muchas empresas ni fuentes de ingreso para laborar, por tal motivo las mujeres optan por someterse a maltratos de todo tipo sin atreverse a denunciar para no perder el apoyo económico que quizá les puedan brindar.

Se identificó que entre las tres violencias las que más han experimentado las mujeres encuestadas ha sido la violencia psicológica.

Se confirma la hipótesis planteada en un comienzo donde se Presumía que las mujeres rurales del municipio de Arcabuco Boyacá no se atreven a denunciar la violencia que se ejerce hacia ellas porque dependen económicamente de sus agresores que en la mayoría de casos son sus esposos o compañeros sentimentales

Para finalizar se da respuesta a la pregunta planteada en un comienzo y por la cual se trabajó durante este tiempo: ¿Cuál es la razón por la cual la mujer rural se abstiene a denunciar delitos de agresión hacia ella?

De acuerdo a todo lo estudiado e identificado a lo largo del desarrollo de este proyecto se encontró la respuesta y es que la mujer rural se abstiene a denunciar cualquier tipo de agresión por temor a nuevas agresiones, pero su mayor temor es perder el apoyo económico que su pareja sentimental le pueda brindar para tener un estilo de vida “Digno” y poder garantizar a sus hijos

un techo y un plato de comida, hijos que en su gran mayoría no corresponden a su pareja sentimental.

Referencias

Acevedo, A. Vargas, C. (2014). *Mujer rural y empoderamiento experiencia los artesanos y tejedores de la organización mi viejo telar*. p. 212.

Alberdi, I. (2002). La violencia doméstica. Informe sobre los malos tratos a mujeres en España. En Pérez del Campo, A.M. Las jóvenes frente a la violencia de género. *Revista de estudios de juventud*, 86 (5) 83-98.

Alvarado, W. (2016). INFORME DEL EVENTO DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN BOYACA, HASTA EL PERIODO EPIDEMIOLÓGICO VI, BOYACA, 2016. Recuperado de:

<https://www.google.com/search?q=violencia+de+genero+en+boyaca&oq=violencia+de+genero+en+boyaca&aqs=chrome..69i57.6489j0j7&sourceid=chrome&ie=UTF-8>

Alvarado,W.(2019). Forme Violencia De Genero E Intrafamiliar A Tercer Periodo Epidemiológico Boyacá .Recuperado en :
[file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/boyaca violencia de genero e intrafamiliar 1t 2019 .pdf](file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/boyaca%20violencia%20de%20genero%20e%20intrafamiliar%201t%202019.pdf)

Arias, F. (2000). *El proyecto de investigación. Introducción a la metodología científica*. Caracas: Episteme.

Berger, L. (1986). *Realidad*. Editorial: Anaya.

Botero, O. (2012). *Actividades y estrategias para hacerse a los medios de vida de una familia en el área de la depresión momposina*, en el sur de la isla de Margarita en el Bolívar Colombia.

Calvero, P. (2005). *Familia y poder*. Buenos Aires: Araucaria

Camargo, A (2011). *Análisis de los medios de vida de las familias y pertenencias a la Vereda de Leonera municipio de Tuta Boyacá*, Tesis inédita de pregrado .Fundación Universitaria Juan de Castellanos.

Casa de la mujer. (2013). Proyecto Abordaje integral a las mujeres maltratadas y prevención de la violencia de género en Tunja. Recuperado de: <http://www.index-f.com/violencia.php>.

Chaparro, C. & Darte, J. (2011). *Dinámicas organizativas y de participación social política de la mujer rural*. Revista científica. vol:17 fasc: N/A p: 52 – 65.

Chávez, C (2004). *Perspectiva de Género*. Plaza y Valdés. p. 179.

Consejo Nacional de Política Económica y social .Documentos CONPES SOCIAL_008-DNP-UDA del ministerio de agricultura .Santafé de Bogotá, junio 4 de 1993, *dentro de la política para el desarrollo rural campesino, se presenta los principales problemas que afronta el sector rural campesino*.COMPES 161 de 2013.en la cual presenta *la política pública nacional de equidad de género para las mujeres*.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA (1991): *las personas nacen libres e iguales ante la ley*.

Consuegra N. (2010). *Diccionario de psicología*. Editorial :Espacio

DD.HH (1948). *Todos nacen libres e iguales en dignidad de derechos, iguales ante la ley, libre al trabajo y su libre elección*.

Díaz, D. (2002). *Situación de la mujer Colombiana*. Colombia, Bogotá. Editorial: Espacio.

Díaz, M. (2009), *Convivencia escolar y prevención de la violencia de género desde una perspectiva integral*. *CEE Participación Educativa*, 3, 59-72.

España, Boletín Oficial del Estado (2004). *Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género*. Sevilla. Tomado de [:https://www.ecured.cu/Violencia#Teor.C3.ADas_sobre_violencia](https://www.ecured.cu/Violencia#Teor.C3.ADas_sobre_violencia)

FAO (2001). *Diferentes oportunidades de hombres y mujeres y papeles asignados. Censos Agropecuarios y Género*.

Farah & Pérez (2004) *Mujeres rurales y nueva ruralidad en Colombia*. Editorial: Piramide.

Flórez y Vargas (2014). *Mujer rural y empoderamiento: la experiencia de los artesanos y tejedores de la organización "Mi viejo telar"*, Nobsa, Boyacá. Tesis inédita de pregrado .Fundación Universitaria Juan de Castellanos.

Forero,G. (2020). La violencia contra la mujer empeora en los últimos meses. Recuperado en : <https://www.semana.com/nacion/articulo/cifras-de-violencia-contra-la-mujer-en-2018-y-2019/604118>

Foucault, M. (1991). *El sujeto y el poder*. Precedido por tiempo y espacio en el discurso de Michel Bogotá: Carpe Diem Ediciones.

García, S. (2002).*Dominación de los varones hacia la mujer*. Editorial: Universal.

Gómez (2015). *El fenómeno en el estudio de su ambiente*. Editorial :Herder

Gomez, A. (2011). *Precio producía las mujeres Rurales cultivadoras de verduras y hortalizas orgánicas*.

Gómez, A. (2011). *Precio producía las mujeres Rurales cultivadoras de verduras y hortalizas orgánicas*.

Gonzales, M. de los A (Coord.)(2008).*Mujeres y hombre ¿Qué tan diferentes somos?* Manual de sensibilización en perspectiva de género Instituto Jalisco de las mujeres. Recuperado de: <http://cedoc.inmujeres.gob.mx/ftpg/Jalisco/jal04.pdf>

Gutiérrez, C. Myriam, L. (2000). *Plan para la igualdad de oportunidades de las mujeres rurales de Colombia*. p.7. Alvares, E. (2012). *El machismo o fetichismo*. Revista Universal. p. 1-5

Gutiérrez, M. (2000). *Plan para la igualdad de oportunidades de las mujeres rurales*. ministerio de agricultura y desarrollo rural (IICA).Recuperado de : <http://www.bdigital.unal.edu.co/45772/1/planparalaigualda.pdf>

Guzmán, L (2004). *Roles sexuales, roles de género y poder*. Instituto interamericano de derechos humanos programa mujer y derechos humanos. Recuperado de: <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/docente/pd-000124.pdf>.

Hardy,E & Jiménez, A. (2001) .*Masculinidad y género*. Revista Cubana de Salud Pública, vol. 27, núm. 2, julio-diciembre, pp. 77-88

Hernández Sampieri, R. (2010). *Metodología dela investigación* .Editorial: Mc Graw Hill. Quinta Edición.

Jodelet. D. (1984). *La representación social: fenómenos, conceptos y teoría*. En Moscovici, S. *Psicología social II*. Pensamiento y vida social. Psicología social y problemas sociales. Barcelona-Buenos Aires-México: Paidós.

Lafaurie, M. (2018). La violencia intrafamiliar contra las mujeres en Bogotá: una mirada de género. Tomado de: <https://revistacolombianadeenfermeria.unbosque.edu.co/article/view/550/143>

Largarde, M. (1990). *Los cautiverios de las mujeres: madre esposas, monjas, putas, presas y locas*. Universidad Nacional Autónoma de México.

León, M, (1982) *Las trabajadoras del agro. Debate sobre la mujer en América Latina y el Caribe*: Discusión acerca de la unidad producción-reproducción, Tomo II, Asociación Colombiana para el Estudio de la Población –ACEP–, Bogotá. Recuperado de :
http://nomadas.ucentral.edu.co/nomadas/pdf/nomadas_18/18_16F_MagdalenaLeonGomez.pdf

León, M, (1997). *Poder y empoderamiento de las mujeres, Programa de Estudios Género, Mujer y Desarrollo*, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia, Ed. Tercer Mundo, Bogotá. Recuperado de :
<https://mujeresforjadorasdedesarrollo.files.wordpress.com/2013/11/m-lec3b3n-versic3b3n-final-nov-10-2013.pdf>

Lévi-Strauss, C (2006). *Antropología estructural: Mito, sociedad, humanidades*. México: Ediciones .Siglo XXI

Ley 115 de 1994 *.Servicio de educación campesina y rural de carácter formal, no formal e informal*

Ley 294 de 1996: *Prevenir, remediar y sancionar la violencia intrafamiliar*.

Ley 51 de 1981: *Eliminación de la discriminación de la mujer*.

Ley 581 de 2000. *Participación de la mujer en los niveles decisorios de las diferentes ramas y órganos del poder público*.

Ley 731 de 2002 *.Establecen o dictan ciertas normas para favorecer a las mujeres rurales, tiene por objeto mejorar la calidad de vida de las mujeres rurales*.

Ley 82 de 1993: Apoyo estatal a la mujer cabeza de hogar.

Ley 832: Igualdad de oportunidades para las mujeres.

Lizana, N. (2000). *Las mujeres y el poder. Análisis crítico del enfoque de empoderamiento de mujeres y la acción colectiva feminista en Chile*. Tesis inédita de pregrado. Universidad de Barcelona. Recuperado de:
http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/59944/1/NALS_TESIS.pdf

Mancipe, E. (2013). *Medios de vida de la mujer rural de la vereda de puente de Boyacá, municipio de Ventaquemada (Boyacá)*. Tesis inédita de pregrado. Fundación Universitaria Juan de Castellanos.

Manso, V. D. (2015). *La nueva masculinidad en los personajes homosexuales de la ficción seriada española*. *Area Abierta*, 15(1), 63-75. Recuperado de:
<http://search.proquest.com/docview/1686532592?accountid=38880>

Martos, A. (2015). Proyecto de investigación sobre violencia de género en adolescentes. Recuperado de: <http://tauja.ujaen.es/bitstream/10953.1/1698/1/TFG-Martos%20Delgado%2C%20Auxiliadora.pdf>

Montero & Nieto (2002). *El patriarcado: una estructura invisible*. Recuperado de:
<http://www.stopmachismo.net/marmar2.pdf>

Navarro, M. (2002). *El patriarcado una estructura invisible*. Editorial: Pirámide
Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), *Igualdad entre géneros, autonomía de la mujer*.

OCDE, (2008). *Perspectiva de género*. Revista Scielo. Recuperado en:
http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-34662012000500014.

Ordenanza N 032 de 2011. *Transversalidad de género*.

Ordenanza número 022 de 2015 (28 dic 2015) del departamento de Boyacá: política pública de la mujer y género.

Organización mundial de la salud. (2013). Estimaciones mundiales y regionales de la violencia contra la mujer Prevalencia y efectos de la violencia conyugal y de la violencia sexual no conyugal en la salud, recuperado de:

<https://www.who.int/reproductivehealth/publications/violence/9789241564625/es/>

Ortega, J, (2010) *Ideas y creencias* .Revista Omegalfa. Recuperado de:
<file:///C:/Users/Estudiante/Downloads/ideas-y-creencias.pdf>

Pepitone, J. (2000), *Creencias, actitud y conocimiento*. Revista Science. Vol III
PNUD (2013). *Equidad de género*. Colombia

Quintero, V. (2007). *Diccionario Especializado en Familia y Género*. Buenos: Aries: Lumen/Hvmanitas.

Rodríguez, M. (2012). *Actividades productivas en unidad de producción campesina familiar, vinculadas desvinculadas y no vinculadas*.

Sampieri, R. (2010). *Metodología de la investigación*. Editorial: Mc Graw Hill. p.100.

Terricabras, J. 2004. *Diccionario de filosofía*. Peru, Lima. Editorial: Ariel.
S.A. Recuperado
de: <https://books.google.com.co/books?id=DyeYWFJxDoQC&printsec=frontcover&dq=diccionario+de+filosofia&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwig6ZOtke3PAhXE6yYKHTXCBQwQ6AEIJDAC#v=onepage&q&f=false>

Torre, p. & Espada, F.J. (1996). *Violencia en casa*. España. Recuperado en :
ademia.edu/5120792/Diagnóstico_Sobre_las_Causas_Efectos_y_Expresiones_de_Violencia_

Contra_las_Mujeres_en_los_Hogares_de_la_Microrregión_Huasteca_Centro_del_Estado_de
_San_Luis_Potosí_DICEEVIMH_

Weber, M. (2007). Sociología del poder. Los tipos de dominación. Abellán, G.J.
(Trad.). Madrid: Alianza.

Zazo, S. (2013). Violencia contra la mujer. Recuperado de:
http://www.psicoterapeutas.com/paginaspersonales/susana/Violencia_contra_la_mujer.html

Anexos 1
Instrumentos-Entrevista

Entidad_____Fecha_____Edad_____Sexo_____

1. ¿Usted como representante de la entidad cuantas denuncias de violencia intrafamiliar ha remitido a la comisaria de familia durante el transcurso del año 2020?

2. ¿Cuál es la vereda que más presenta violencia intrafamiliar?

3. ¿Cuál es el tipo de violencia intrafamiliar que se presenta mayor índice en la vereda que menciono en la anterior pregunta?

4. ¿Cuál es el género que presenta mayor índice de víctimas de violencia intrafamiliar?

5. ¿Cuál es el rango de edad de las mujeres o hombres que son víctimas de la violencia intrafamiliar?

Anexos 2

Encuesta violencia de Genero

Arcabuco Boyacá

Fecha_____ Edad_____ Sexo_____

(Por favor seleccione con una X la respuesta con la que más se identifique.)

1. Su estado civil es:

- a. Soltera
- b. Casada
- c. Divorciada
- d. Unión Libre
- e. Unión marital de Hecho
- f. Viuda
- g. Otra, Cual_____

2. ¿Actualmente usted reside con su pareja sentimental?

- a. Si
- b. No
- c. Ocasionalmente

3. ¿Ha sido agredida por su pareja de manera física? (puños, cachetadas, empujones, patadas,)

- a. Si
- b. No

4. ¿Ha sido agredida por su pareja de manera verbal? (gritos, groserías, insultos)

- a. Si
- b. No

5. ¿Ha sido agredida por su pareja de manera psicológica? (palabras de desprestigio, humillaciones, ocasiona llanto.)
 - a. Si
 - b. No
6. ¿Cuándo su pareja le maltrata usted que hace?
 - a. Le cuenta a un familiar
 - b. Llama a la policía
 - c. Se dirige a la comisaria de familia
 - d. Se queda callada
 - e. Otra, Cual _____
7. Cuando le ha contado a algún familiar, ¿él(a) ha puesto esa situación en conocimiento de las autoridades?
 - a. Si
 - b. No
8. ¿Cuál es la razón por la que usted se queda callada?
 - a. Miedo a nuevas agresiones
 - b. Amenazas de muerte
 - c. Temor a perder sus hijos
 - d. Porque es normal que me maltraten
9. ¿Considera usted que, si denuncia a su pareja, se queda sin el respaldo económico de él?
 - a. Si
 - b. No
10. ¿Cuál es la razón por la cual usted como mujer no se atreve a denunciar cualquier tipo de violencia por parte de su pareja?

¡GRACIAS!!!!